

# EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, EMPLEO Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## ETEDPI

Gabriela Olguín Martínez



Oficina  
Internacional  
del Trabajo



Reino de los  
Países Bajos



Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2006  
Primera edición, 2006

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. Solicitudes que serán bien acogidas.

OIT  
Olguín, Gabriela  
*Educación para el trabajo, empleo y derechos de los pueblos indígenas.*  
San José, Oficina Internacional del Trabajo, 2006.  
Pueblo indígena, Educación, Trabajo, Derechos humanos

ISBN: 92-2-018492-3 & 978-92-2-018492-9 (impreso)  
ISBN: 92-2-018493-1 & 978-92-2-018493-6 (web pdf)

-----

*Datos de catalogación de la OIT*

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione. Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Vea nuestro sitio en la red: [www.oit.or.cr](http://www.oit.or.cr)

Impreso en Costa Rica

DISEÑO & DIAGRAMACIÓN  
[zephyrus@zephyrus.cl](mailto:zephyrus@zephyrus.cl)



## ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje, que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, su utilización en nuestra lengua plantea soluciones muy distintas, sobre las que los lingüistas aún no han conseguido un acuerdo\*.

En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por utilizar el clásico masculino genérico, en el entendido de que, todas las menciones en tal género representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.



\* Se pueden utilizar barras que permitan reproducir el masculino y el femenino juntos, por ejemplo trabajador/a, o el símbolo @ al lado de cada palabra en masculino genérico.



# ÍNDICE

---

Presentación	8
Agradecimientos	9
Aspectos generales del proyecto ETEDPI	10
Estrategia general del proyecto ETEDPI	11
a) Definición del Marco conceptual y técnico en las políticas públicas de los países de cobertura del Proyecto -Nicaragua, Honduras y acciones específicas para Guatemala.	11
b) Consulta con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas.	11
c) Formación de Comisiones Interinstitucionales	12
d) Sinergias y Acuerdos de colaboración, han sido pactados con distintos Ministerios, Secretarías de Estado y otras instancias de educación en cada uno de los países.	12
e) Inclusión en las políticas públicas las necesidades específicas de los pueblos indígenas.	12
<b>NICARAGUA</b>	<b>13</b>
Estrategia desarrollada	13
Acciones de incidencia en las políticas nacionales	14
Actividades demostrativas	15
Alfabetización y educación básica al pueblo indígena chorotega	15
Metodología	15
Resultados	17
Rescate de la memoria histórica y habilidades para la vida del pueblo chorotega	18
Metodología	19
Resultados	20
Iniciativa adaptación del Modelo Escuelas Amigas y Saludables a un “Modelo Escuela Indígena Amiga y Saludable”	20
Metodología	21
Resultados	22
Vinculación de la Educación Básica con el Empleo y la Generación de Ingresos en las comunidades indígenas	23
Programa de Fortalecimiento Ocupacional	23





Metodología	24
Iniciativa para la formación de microempresas de turismo comunitario	25
Metodología	26
Acciones integrales que complementan los esfuerzos en materia de educación	27
Alianzas estratégicas para lograr la sostenibilidad	28
Esquema de intervención en comunidades indígenas de Nicaragua	29
HONDURAS	30
Estrategia desarrollada	30
Comisión interinstitucional de educación en Honduras	32
Integración	32
Objetivos	32
Roles / Funciones	32
Mecanismos	33
Aspectos claves discutidos por las tres instituciones y representantes de los pueblos indígenas	33
Expectativas para un trabajo conjunto	34
Lineamientos de Trabajo	35
Estrategia metodológica diferenciada para acciones educativas con pueblos indígenas en el marco de la Comisión Interinstitucional de Educación	35
Adecuación, reposicionamiento metodológico	37
Socializar e interiorizar la dimensión cultural en los procesos educativos	37
Definición e intervención de los facilitadores indígenas	37
Hacia la construcción de lineamientos generales para definir un currículo intercultural y bilingüe, en Educación para el Trabajo	38
Definición de catálogos sobre prácticas de trabajo productivo y reproductivo en las comunidades indígenas	39
Fases desarrolladas	40
a) Promoción	41
b) Investigación Comunal Participativa	41
c) Planificación del Desarrollo Comunal	41
d) Organización para el Desarrollo Socio empresarial	41
e) Ejecución de Proyectos Productivos y Sociales.	41
f) Consolidación e integración empresarial	42
Acciones integrales que complementan los esfuerzos en materia de educación	43
Esquema de intervención en comunidades indígenas de Honduras	46

GUATEMALA	47
Estrategia desarrollada en Guatemala	47
Alfabetización	48
Vinculación de la Educación Básica con el Empleo y la Generación de Ingresos en las comunidades indígenas	48
Capacitación en Anfitriona y Anfitrión Turístico Comunitario, realizada con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP.	48
Capacitación en Cultura Turística, realizada con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP.	49
Capacitaciones en Manejo de Alimentos y Elaboración de Bebidas con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP.	49
Sostenibilidad de los Proyectos comunitarios a través del INGUAT.	50
Apoyo a través de Ak'Tenamit para desarrollar los servicios turísticos a través de la carrera de perito en turismo sustentable.	51
Creación de la Federación Nacional de Turismo Comunitario-FENATUCGUA	51
Financiamiento complementario	53
Esquema de intervención en comunidades indígenas de Guatemala	54
¿Cómo era la situación antes de que iniciara el Proyecto ETEDPI en los países de cobertura del Proyecto?	55
¿Cómo es la situación después del inicio del Proyecto ETEDPI?	55
Aspectos más positivos de la experiencia	57
Aspectos más débiles de la experiencia	58
Factores que contribuyeron al éxito	59
¿Quién es la población beneficiada?	60
Lecciones Aprendidas	64
Buenas prácticas desarrolladas	66
Recomendaciones	68
Anexos	71
Lo que hay que tener presente de la temática indígena en las políticas de empleo	72
Esquema de participación Nicaragua	91
Esquema de participación Honduras	92
Esquema de participación Guatemala	93



## PRESENTACIÓN

---

El presente documento constituye el informe final de las actividades desarrolladas por el Proyecto Educación para el Trabajo, Empleo y Derechos de los Pueblos Indígenas-ETEDPI, que fue un proyecto de cooperación técnica de la Oficina Internacional del Trabajo con sede en San José, Costa Rica, financiado por el gobierno Real de los Países Bajos y dirigido especialmente a tres países de la subregión centroamericana: Nicaragua, Honduras y Guatemala.

El Proyecto tuvo una duración de 20 meses de Junio 2004 a Febrero 2006. El objetivo del proyecto fue contribuir a la reducción de la pobreza y de la exclusión social de los pueblos indígenas en Honduras, Nicaragua y Guatemala, por medio de estrategias y programas diseñados para mejorar la alfabetización y la educación básica y enseñar la habilidad de generar ingresos a través del potencial humano, natural, cultural tangible e intangible con el que cuentan los pueblos indígenas, aprovechando fuentes alternativas, tales como el turismo comunitario, sobre una base sostenible y de una manera que respete completamente los derechos y valores culturales de los beneficiarios.

En esta publicación se detallan las metodologías y estrategias utilizadas que vinculan la alfabetización, educación básica, educación y habilidades para el empleo y la generación de ingresos dentro de sus comunidades, la promoción de los derechos indígenas -especialmente los derechos territoriales- como medios para el desarrollo sustentable y la reducción de la pobreza.

También se incluyen las buenas prácticas desarrolladas, los aspectos más positivos, así como los más débiles de la experiencia, los factores que contribuyeron al éxito, recomendaciones y lecciones aprendidas, resultado de la autoevaluación y la evaluación independiente.

Confiamos que este material, sea una importante herramienta para las instancias de Educación, habilitación laboral y otras, que decidan replicar la experiencia o iniciar actividades con pueblos indígenas, al mismo tiempo se transforma en insumos para proyectos futuros dirigidos a esta población específica.

Gabriela Olguín Martínez  
Coordinadora  
Febrero, 2006



## AGRADECIMIENTOS

---

Especiales agradecimientos a todas las personas que conformaron el equipo del Proyecto ETEDPI, María José Mendoza Galán, Francisco Enríquez Narváez y Maribel Gil Gil, coordinadores nacionales de Nicaragua, Guatemala y Honduras respectivamente.

Al basto grupo de consultores, que aportaron al desarrollo de las actividades de ETEDPI.

Al equipo administrativo: Anabelle Gallegos, en San José, Costa Rica y a Claudia Damaris González Ruiz en Nicaragua.

A los pueblos indígenas, quienes a través de sus organizaciones representativas hicieron del Proyecto ETEDPI, un proyecto de los indígenas, aportando en todo momento sus sugerencias y también sus principales inquietudes, necesidades y reivindicaciones que constituyeron la guía para la ejecución del Proyecto. A la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras-CONPAH, a las Asociaciones indígenas y líderes comunitarios de la Montaña de la Flor y Santa María del Carbón, comunidades piloto de este proyecto. A los Consejos Tradicionales del Norte, Centro y Pacífico de Nicaragua, al entusiasta clan de jóvenes indígenas de Monimbó, a los líderes de las comunidades, donde se desarrollaron las acciones demostrativas. A la Federación Nacional de Turismo Comunitario en Guatemala-FENATUCGUA, creada en el marco de este proyecto.

A las instituciones estatales de educación participantes en esta experiencia, al Centro Nacional de Educación para el Trabajo-CENET, al Programa Nacional de las Etnias Autóctonas de Honduras-PRONEEAAH, al Instituto Nacional de Formación Profesional- INFOP en Honduras. Al Ministerio de Educación, especialmente al Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, al Programa Apoyo a la Reforma Educativa básica y media en Nicaragua, con orientación y habilitación laboral PREOHAL que persigue vincular la enseñanza básica y Media a la Orientación de una Cultura Laboral -OCLAB-, al Programa Escuelas Amigas y Saludables, y al Instituto Nacional Tecnológico -INATEC en Nicaragua. Al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA y Ak'temanit en Guatemala, por su apoyo e interés en innovar con esta experiencia.

A las otras instancias que redondearon esta experiencia en materia de derechos al Instituto Nacional Agrario-INA y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos-CONADEH en Honduras, y en materia de generación de ingresos a través del turismo comunitario al Instituto Guatemalteco de Turismo- INGUAT y al Instituto Nacional de Turismo en Nicaragua-INTUR.



## ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO ETEDPI

1. El Proyecto ETEDPI estuvo dirigido a la población indígena y tuvo una visión integral y holística para enfrentar la pobreza estructural que afecta a los pueblos indígenas de cobertura del Proyecto.
2. Para el Proyecto ETEDPI, la piedra angular de trabajo fue la alfabetización y educación básica las cuales están estrechamente vinculadas con el desarrollo de capacidades y habilidades instrumentales a partir de los modos culturales de pertenencia, para generar ingresos dentro de sus propias comunidades aprovechando el potencial natural y cultural con el que cuentan estos pueblos, dentro de un marco de reivindicación de los derechos colectivos indígenas, especialmente los territoriales.
3. El Proyecto ETEDPI contribuyó a la consecución de planes nacionales de educación, estrategias de reducción de la pobreza y otras metas nacionales de los países involucrados.
4. El Proyecto ETEDPI realizó incidencia para incorporar en las políticas nacionales o planes subregionales las necesidades y particularidades de la población indígena, a la vez que realiza acciones demostrativas en comunidades piloto seleccionadas a efectos de ejemplificar buenas prácticas del Estado en su relación con los pueblos indígenas.
5. El Proyecto ETEDPI consultó, coordinó e hizo partícipes a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas de todos los procesos, acciones y actividades desarrolladas
6. El Proyecto ETEDPI ha logrado en los países involucrados, la formación de Comisiones Interinstitucionales conformadas por las instancias nacionales de Educación, otras instancias involucradas con la temática indígena y organizaciones indígenas representativas.
7. El Proyecto ETEDPI otorga la más alta prioridad para transversalizar la equidad de género, promoviendo acciones de discriminación positiva, dando prioridad a la participación de las mujeres indígenas en los proyectos educativos y atendiendo las necesidades específicas de éstas en todos los procesos y actividades desarrolladas.
8. El Proyecto ETEDPI coordinó y creó sinergias con otros proyectos de la Oficina Internacional del Trabajo, y con acciones específicas que desarrolla la Oficina Subregional en San José, Costa Rica.
9. El Proyecto ETEDPI creó sinergias con otras agencias de Naciones Unidas y Ong's y Agencias de Cooperación Internacional.
10. El Proyecto ETEDPI promovió acciones para involucrar a los interlocutores sociales de la Organización Internacional del Trabajo, desarrollando actividades específicas con las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores en los países de cobertura del Proyecto.
11. El Proyecto ETEDPI transversalizó el concepto de trabajo decente en todas sus acciones y actividades desarrolladas, especialmente aporta en los esfuerzos para eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación de un sector históricamente vulnerabilizado, promoviendo la educación básica y la educación para el trabajo de acuerdo a las características específicas de la población indígena, como elementos fundamentales de una política de igualdad de trato en el empleo y la ocupación.



## ESTRATEGIA GENERAL DEL PROYECTO ETEDPI

El proyecto elaboró una estrategia para el logro de los objetivos planteados. El procedimiento abarca una serie de pasos y fases las cuales se describen a continuación:

### **a) Definición del Marco conceptual y técnico en las políticas públicas de los países de cobertura del Proyecto -Nicaragua, Honduras y acciones específicas para Guatemala-**

El Proyecto contempla una estrategia integral de promoción del trabajo decente y reducción a la pobreza de los pueblos indígenas. A falta de políticas públicas que específicamente atiendan a la población indígena, fue muy importante el lograr encauzar el Proyecto ETEDPI, dentro de los planes nacionales y políticas públicas, como una estrategia para asegurar la sostenibilidad del proyecto y al mismo tiempo ofrecer a las autoridades nacionales una oportunidad de aplicar a los pueblos indígenas a través de nuestros proyectos piloto las directrices establecidas.

Así pues, el proyecto ETEDPI, incidió en las políticas públicas de los Estados involucrados, enmarcándose dentro de la Estrategia de Reducción de la Pobreza-ERP y el Plan de Gobierno en Honduras 2002-2006; en el Plan Nacional de Educación 2001-2015, la Política Nacional de Empleo y Trabajo Decente y el Plan Nacional de Desarrollo en Nicaragua; y el plan de reactivación económica y social, así como en el seguimiento de los Acuerdos de Paz, especialmente el Acuerdo sobre

Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas en Guatemala.

En las comunicaciones con las/os encargados de los diferentes Ministerios y Secretarías de Estado, y otros proyectos de las instancias estatales que podrían ser las contrapartes del proyecto, se hizo énfasis en la intención de colaborar en las grandes metas planteadas en sus políticas, esto sin duda permitió que éstos acogieran con beneplácito nuestro proyecto, así logrando las sinergias requeridas.

### **b) Consulta con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas.**

Resultaba imprescindible y congruente, consultar, coordinar e involucrar a los pueblos indígenas desde el inicio de ejecución. El Proyecto ETEDPI ha sido bien acogido por los pueblos indígenas a través de sus organizaciones representativas. Los pueblos indígenas han asumido el Proyecto ETEDPI como suyo, y se han apropiado de los objetivos de éste, participando en todas las etapas, actividades y las Comisiones conformadas. En **Honduras**, nuestra contraparte es la *Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Honduras-CONAMINH* y la *Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras-CONPAH*, la cual aglutina a las 9 Federaciones representativas de los 9 pueblos indígenas del país, a nivel comunitario, lo fue la Asociación de comunidades indígenas de la Montaña de la Flor. En **Nicaragua**, nuestra contraparte son los *Consejos Regionales del Norte, Centro*





y *Pacífico de Nicaragua*. En **Guatemala** nuestra contraparte es la Federación Nacional de Turismo Comunitario en Guatemala-FENATUCGUA, asociación conformada en el marco del proyecto, por proyectos de turismo comunitario, de conformación indígena mayormente.

### **c) Formación de Comisiones Interinstitucionales**

---

El Proyecto contempla la conformación de equipos interinstitucionales de carácter técnico-consultivo en los países de cobertura del Proyecto. Considerando la educación básica y la educación para el trabajo, los elementos fundamentales a ser fortalecidos en una estrategia para la reducción de la pobreza y el alto índice de analfabetismo que afecta a la población indígena, la conformación de la Comisión Interinstitucional de Educación fue la prioridad en cada uno de los países.

### **d) Sinergias y Acuerdos de colaboración, han sido pactados con distintos Ministerios, Secretarías de Estado y otras instancias de educación en cada uno de los países.**

---

En cada país, cada una de las instancias que participan en las Comisiones de Educación, han acordado colaboraciones con el Proyecto

ETEDPI, conscientes de que son parte de una estrategia y participan brindando sus competencias técnicas.

Se han elaborado planes estratégicos y operativos para el cumplimiento de los objetivos planteados. El lograr estos acuerdos permite al Proyecto ETEDPI cierto grado de sostenibilidad, logrando un compromiso del Estado para continuar algunas iniciativas del Proyecto.

### **e) Inclusión en las políticas públicas las necesidades específicas de los pueblos indígenas.**

---

- En el marco de la asistencia de Oficina Internacional del Trabajo para la elaboración de una Política Nacional de Empleo y Trabajo Decente en Nicaragua, se ha logrado incorporar acciones específicas para la promoción de ingresos en las comunidades indígenas.
- En el marco de la reforma y la construcción de las políticas educativas en Nicaragua, se facilitó la asistencia técnica y la participación de los Consejos de los Pueblos indígenas a través de los representante indígenas de los pueblos: Chorotega, Xiu, Cacaopera y Nahoá en el proceso de construcción de las competencias interculturales educativas, a fin de contribuir en la definición de las políticas educativas.

## ESTRATEGIA DESARROLLADA

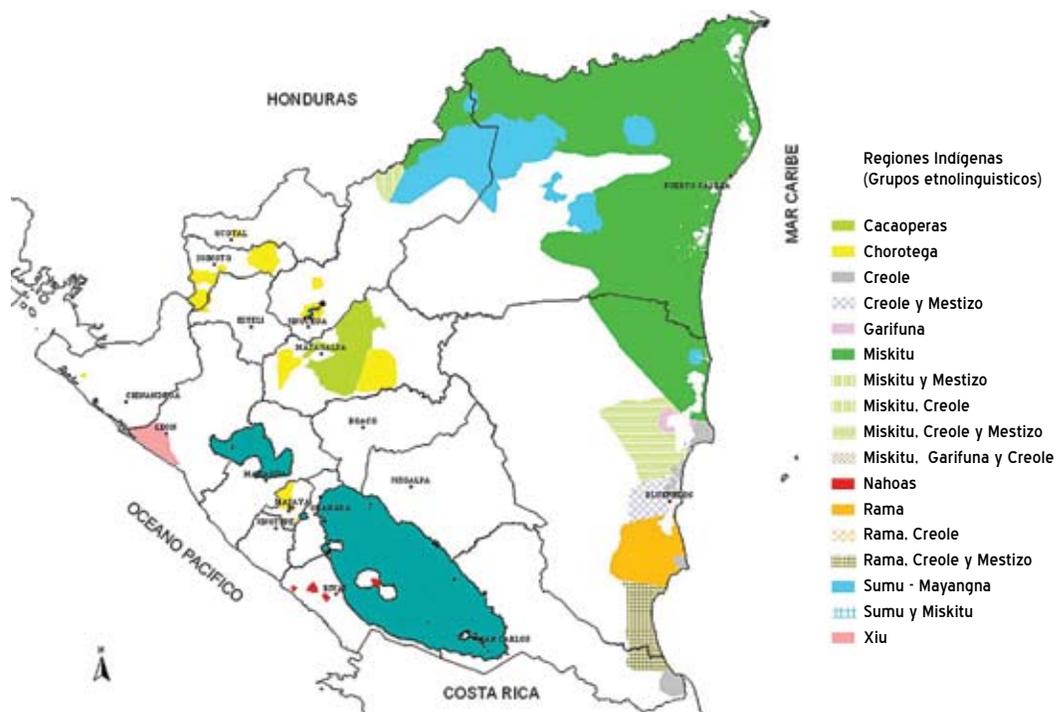
- El Proyecto ETEDPI contribuye al cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, a la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza, al Plan Nacional de Educación 2001-2015, y al Plan Común de Trabajo-PCT, para el período 2005-2008, que incorpora todas las Políticas de Educación Básica y Media del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes-MECD.
- En el marco de la transformación educativa y la definición de las políticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en Nicaragua, el Proyecto ETEDPI logró incorporar acciones para satisfacer las necesidades específicas de la población indígena.
- En el marco de la asistencia de Oficina Internacional del Trabajo para la elaboración de una Política Nacional de Empleo y Trabajo Decente en Nicaragua, el Proyecto ETEDPI ha logrado incorporar acciones específicas para la promoción de ingresos en las comunidades indígenas.
- El Proyecto ETEDPI consultó y coordinó todas sus acciones y actividades con los Consejos Tradicionales Indígenas del Norte, Centro y Pacífico de Nicaragua, quienes han adoptado los objetivos del Proyecto como suyos.
- El Proyecto ETEDPI logró la formación y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional de Educación para brindar servicios de educación básica y educación para el trabajo a la población indígena nicaraгуense, la cual ha elaborado su propio plan operativo y realiza acciones piloto en las comunidades seleccionadas.
- La Comisión Interinstitucional de Educación esta conformada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes-MECD a través del Proyecto Escuelas Amigas y Saludables, el Programa de Educación para Jóvenes y Adultos, y el Programa Apoyo a la Reforma Educativa básica y media en Nicaragua, con orientación y habilitación laboral PREOHAL que persigue vincular la enseñanza básica y Media a la Orientación de una Cultura Laboral -OCLAB- y el Instituto Nacional Tecnológico, a través de la Dirección de Programas Especiales, Dirección de Formación Profesional y Dirección de capacitación técnica; y los Consejos Indígenas del Norte, Centro y Pacífico de Nicaragua.
- Gracias a los buenos oficios del Proyecto ETEDPI, los Consejos Tradicionales Indígenas del Norte, Centro y Pacífico han firmado acuerdos de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y el Instituto Nacional Tecnológico para que amplíen su oferta formativa para beneficiar a esta población, atendiendo sus características particulares.
- El Proyecto cuenta con productos que incluyen la innovación de metodologías y herramientas de enseñanza y aprendizaje dirigidos a la población indígena, que servirán como insumos para replicar esta experiencia en Nicaragua.



## ACCIONES DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS NACIONALES

- En el marco de la Reforma y la definición de las políticas educativas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en Nicaragua, el Proyecto ETEDPI facilitó la asistencia técnica y los criterios para la construcción de las *competencias educativas interculturales* que permitirán a la población indígena el desarrollo de capacidades necesarias para avanzar en el sistema educativo, de acuerdo a sus características culturales, sociales, económicas y a sus metas de desarrollo, así como la vinculación de los Programas Educativos al entorno socioeconómico, a través de la articulación con el Instituto Nacional Tecnológico-INATEC.
- Esto permitió, la colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, entre otras cosas, para adecuar y contextualizar las cartillas del Programa de Educación continua para jóvenes y

adultos, así como la creación de nuevas cartillas con contenidos complementarios de diferentes pueblos indígenas de Nicaragua, aspectos de interculturalidad, derechos y cosmovisión indígena y trabajo decente indígena para lograr que sean culturalmente adecuadas para la población indígena. El diseño, elaboración y validación de estos materiales se realiza en el marco de la actividad piloto demostrativa sobre *Alfabetización y Educación Básica al pueblo indígena chorotega* ubicados en la zona norte de Nicaragua en los departamentos de Madriz y Nueva Segovia. Esta adecuación además, incluye la realización de adaptaciones curriculares que tomen en consideración las necesidades particulares y el medio en que se desenvuelven los estudiantes indígenas con miras a una efectiva integración escolar, familiar y social.



Actualización de pueblos indígenas y comunidades étnicas en Nicaragua

Fuente: Center for the Support of Native Lands, URACCAN 2002

Revisión: Equipo de Nicaragua, 2003 APRODIN, Consejo regional de pueblos indígenas del pacífico, centro y norte y OPS OMS.



## ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS

En la implementación del proyecto en Nicaragua, las actividades demostrativas desarrolladas en comunidades beneficiarias de Ascendencia Nahoas, Chorotegas, Cacaoperas y Xiu, constituyeron el conjunto de acciones directas ejecutadas conjuntamente con la Comisión de Educación Interinstitucional.



**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes  
MECD

### Alfabetización y Educación Básica al pueblo indígena chorotega

- El Proyecto ETEDPI, los Consejos Tradicionales de Pueblos Indígenas Pacífico Centro Norte/APRODIN<sup>2</sup> y el Programa de Educación Continua para Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación Cultura y Deportes en Nicaragua, realizaron una experiencia piloto en las comunidades indígenas de San José de Cusmapa sitio El Carrizal, San Lucas, Santa Bárbara, Litelpaneca, Totogalpa y San Antonio de Padua en el Departamento de Madriz y Mozonte en el Departamento de Nueva Segovia; para atender a 205 indígenas chorotegas -82 mujeres y 123 hombres- los cuáles participaron en el Programa.

La metodología de esta experiencia se basó en los siguientes pasos:

1. Se realizó un diagnóstico para ubicar a los beneficiarios(as) en los niveles que les correspondía según resultado del diagnóstico

y modalidades del Programa de Educación Continua para Jóvenes y Adultos.

2. Se planificaron, organizaron y ejecutaron reuniones a nivel de la Sede Central del MECD y Sede Departamental con las diferentes instancias involucradas.
3. Se establecieron coordinaciones con los presidentes de los pueblos indígenas y consejos de ancianos para seleccionar a facilitadores y recibir pre-matrículas.
4. Se organizaron a nivel local los círculos de estudio, 10 en el departamento de Madriz y 2 en el departamento de Nueva Segovia.
5. Se capacitó a 12 facilitadores indígenas dotándolos de las herramientas metodológicas del Programa de Educación de Adultos, y con insumos para desplazarse a las comunidades beneficiadas para su control y seguimiento.
6. Inició el proceso de enseñanza- aprendizaje con una investigación aplicada para adecuar los materiales didácticos, para hacerlos culturalmente compatibles a la población indígena y creando otros nuevos materiales incorporando al currículo del programa elementos de interculturalidad, principios de la cosmovisión, identidad y derechos de los pueblos indígenas.
7. Se brinda acompañamiento antropológico para comprender rasgos y dinámicas socioculturales del pueblo chorotega.
8. Inicia un proceso de motivación para que las mujeres indígenas, participen del proceso educativo.
9. La Dirección de Educación de Adultos Continua de Jóvenes y Adultos, a través de

<sup>2</sup> Asociación para la promoción y defensa de los derechos indígenas de Nicaragua





la Delegación Departamental en Somoto, brinda a los facilitadores indígenas, capacitación, asesoría y seguimiento en la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las adecuaciones realizadas al currículo local.

10. El Proceso de adecuación y contextualización curricular, así como la adaptación y creación de materiales didácticos, se realiza tomando como referencia los aspectos contenidos en las competencias *interculturales* creadas en aporte a la reforma y definición de la política sobre *Ampliación de la Oferta y Estimulo a la Demanda: Acceso, Adaptabilidad y Equidad*.
11. Se dotó de materiales didácticos a los estudiantes y facilitadores indígenas.
12. A tres estudiantes de los cursos del MECD/OIT, el Proyecto de habilitación laboral de la Comunidad de Madrid, complementó sus estudios con cursos de habilitación laboral en autoconstrucción. Los estudiantes egresaron satisfactoriamente su formación.
13. La coordinación subregional y nacional del Proyecto, realizaron auditoria y evaluación en el terreno, entrevistando al personal involucrado, obteniendo resultados satisfactorios.
14. EL MECD proporcionó los certificados de Alfabetización y Educación Básica a los (as) beneficiarios(as) de las comunidades indígenas participantes que concluyan satisfactoriamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
15. La comunicación y coordinación oportuna entre las instancias involucradas tanto a nivel nacional como departamental, permitió alcanzar los objetivos propuestos.



Líderes Chorotegas.

Fuente: ETEDPI-Nicaragua.

**Resultados:**

- Formados 12 facilitadores indígenas en metodología de Educación Básica para jóvenes y adultos, dotándolos con herramienta didáctica intercultural para el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Edición de 14 cuadernos de trabajo contextualizados al entorno sociocultural de los pueblos indígenas.
- Se cuenta con metodología e insumos para la construcción de tres fascículos que corresponden a la serie “Identidad y cultura de las ascendencias ubicadas en la región norte, centro y pacífico de Nicaragua.
- Egresados 158 indígenas de ascendencia Chorotega del Norte, 82% mujeres y 71% hombres, en distintos niveles de educación básica y alfabetización, otros 47 indígenas se encuentran en proceso de nivelación para concluir sus estudios.
- Establecida una red de coordinación, seguimiento y evaluación entre las juntas directivas y consejos de ancianos de los pueblos indígenas chorotegas del norte, Consejos Tradicionales y el Ministerio de Educación Cultura y Deportes.
- Egresados tres alumnos del curso en habilitación laboral, resultado de sinergias con la Comunidad de Madriz.
- Desarrollado un círculo de estudio modelo en Litelpaneca, iniciativa local que complemento el proceso enseñanza aprendizaje con la entrega de semillas y viveres, con el objetivo de brindar seguridad alimentaria.
- Actualmente la Dirección de Educación de Adultos, brinda seguimiento a los círculos de estudio indígenas desarrollado por ETEDPI-OIT.

**Indicadores**

Pueblo indígena	Matricula inicial		Matricula actual		% Retención		Aprobados		% de aprobados	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
San Antonio de Padua y Santa Bárbara	14	17	14	17	100%	100%	8	13	57%	76%
San Lucas	26	13	26	13	100%	100%	14	9	54%	69%
Totoagalpa	24	13	24	13	100%	100%	12	12	50%	92%
Litelpaneca	27	11	27	11	100%	100%	22	9	81%	82%
San José de Cusmapa Sitio el Carrizal	21	16	21	16	100%	100%	18	14	85%	87%
Mozonte	19	20	11	12	58%	60%	13	10	68%	50%
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>90</b>	<b>123</b>	<b>82</b>	<b>93</b>	<b>96</b>	<b>87</b>	<b>67</b>	<b>71%</b>	<b>82%</b>





### Rescate de la memoria histórica y habilidades para la vida del pueblo chorotega

- Esta es una experiencia realizada por el Proyecto ETEDPI, en coordinación con el Programa: Apoyo a la Reforma Educativa básica y media en Nicaragua, con orientación y habilitación laboral PREOHAL del MECD cuyo objetivo es incorporar una propuesta a nivel curricular para la enseñanza básica y media que permita la orientación hacia una cultura laboral y otros elementos de carácter vocacional que persigue vincular la enseñanza básica y Media a la Orientación de una Cultura Laboral (OCLAB) a través de la Escuela Modelo Monimbó y el Clan indígena de Monimbó, Departamento de Masaya.
- Esta iniciativa pretende ser una experiencia colectiva en donde toda la comunidad participa y en donde el énfasis versa en fomentar habilidades para la vida de la población de Monimbó.
- Los beneficiarios directos son 779 estudiantes, 330 niñas y 449 niños; 22 maestras de la Escuela Modelo Monimbó; 400 familias; el clan indígena de Monimbó integrado por 50 indígenas, 35 mujeres y 15 hombres; La Asociación de Artistas y Aficionados de Monimbó -integrado por 20 indígenas, 8 hombres y 12 mujeres-; La Asociación Comunitaria para el desarrollo de Masaya, integrado por 60 artesanos indígenas.
- Los beneficiarios directos participaron activamente en la implementación de cursos y conferencias sobre el rescate de la cultura e identidad de este pueblo así como en el desarrollo de proyectos artesanales y curso de antropología teorías y métodos para la formación de investigadores indígenas, lo que permitió validar la iniciativa del desarrollo de habilidades para la vida, de esta manera, poner en práctica las competencias educativas interculturales incorporadas en el marco del proyecto y contenidas en la política de Educación.
- Como beneficiarios de forma indirecta, se encuentra la comunidad, aproximadamente 6000 beneficiarios 52% mujeres y 48% hombres, pues cuentan con documentos de investigaciones sobre su cultura e identidad que servirán como herramientas para futuros proyectos. Esta experiencia colectiva contribuirá a la participación de la comunidad mediante la educación para la vida y fortalecimiento de su cultura, se promueve la protección y valoración de su patrimonio natural como una buena práctica para la implementación de iniciativas de rutas turísticas comunitarias y el desarrollo artesanal.



Danza del Clan de Jóvenes Indígenas de Monimbó.  
Fuente: ETEDPI-Nicaragua.

La metodología aplicada para esta experiencia abarcó los siguientes pasos:

1. Se aplica una experiencia innovadora de educación para la vida, que incorporó:
  - a. El fomento de competencias y habilidades orientadas a la acción y a la toma de decisiones efectivas.
  - b. Una visión y aplicación práctica para la vida personal, profesional y social.
  - c. La promoción y rescate de los saberes y prácticas ancestrales a través de conversatorios con ancianos de la comunidad y de un proceso de investigación realizados por los miembros de la comunidad.
2. Involucramiento de la comunidad en esta iniciativa a través de reuniones de tipo cultural. Involucramiento de grupos de artesanos, artistas y sindicatos locales, para conocer las necesidades y potencialidades de la localidad.
3. El clan indígena de Monimbó dio seguimiento a esta iniciativa, como delegados de la comunidad para diseñar conjuntamente con ETEDPI y el OCLAB el Plan Operativo.
4. El Plan Operativo contempló el rescate y valoración de la cultura ancestral chorotega, con la intención de desarrollar sentimientos afectivos hacia la identidad indígena ancestral, promoviendo el desarrollo de habilidades para mejorar las condiciones socioeconómicas que se derivan del potencial cultural con el que cuenta el pueblo indígena.
5. Se brinda asesoramiento metodológico y antropológico para implementar el plan operativo.
6. Lo anterior se realiza, a través de investigaciones etnográficas destacando rasgos de la cultura e identidad del

Pueblo Monimboseño y su relación con la ascendencia Chorotega que se practican actualmente en la vida cotidiana, tales como: cantos y juegos tradicionales, personaje de la localidad, ritos de iniciación en las diferentes etapas de la vida, normas y hábitos ancestrales así como el rescate y conservación de las plantas, herencia y pertenencia al territorio ancestral, entre otros.

7. Se aplican metodologías participativas acorde a contexto sociocultural en los cursos sobre cultura e identidad y antropología cultural -teoría y método-.
8. Se practican eventos culturales, talleres y mini ferias vinculados al rescate y consolidación de la cultura indígena.
9. Se desarrollan proyectos artesanales, los cuales permiten al estudiante una visualización de su posible orientación vocacional.

Metodología aplicada en el curso sobre cultura e identidad del Pueblo indígena Monimbó:

- Sesiones de trabajos entre Maestros comunitarios y jóvenes indígenas para recopilar y sistematizar información sobre bailes y juegos autóctonos.
- Planificación metodológica del curso de baile autóctono de Monimbó conteniendo la orientación didáctica, los contenidos sobre la cultura tradicional que practica el pueblo de Monimbó producto de la herencia de los ancestros, la metodología, los medios de enseñanza, y el cronograma de trabajo así como un formato para el diseño del plan de clases.
- Proceso de capacitación sobre la metodología y planificación de las sesiones de clases a





- los maestros y jóvenes indígenas.
- Organización y selección de contenidos de ciclos de conferencias sobre la historia, derechos indígenas, salud e identidad dictadas por maestros, ancianos y líderes indígenas de la comunidad.
- Seguimiento y supervisiones antropológicas al curso.
- Organización de una fiesta de patio donde se exponen los productos artesanales y la presentación de una tardeada cultural con la presencia de padres y madres de los jóvenes egresados del curso, asimismo rituales ancestrales recopilados por el clan indígena de Monimbó.
- Sesiones de trabajo a nivel comunitario para documentar y completar materiales fotográficos.
- Elaboración del fascículo: colección cultura e identidad, baile autóctono de la comunidad de Monimbó.

Resultados:

1. Formados 12 investigadores indígenas chorotegas egresados del curso-taller: antropología cultural -teoría y método-.
2. Doce investigaciones sobre la cultura del Pueblo Indígena Monimbó.
3. Se cuenta con una metodología de enseñanza-aprendizaje de habilidades para la vida.

**Iniciativa adaptación del Modelo Escuelas Amigas y Saludables a un “Modelo Escuela Indígena Amiga y Saludable”**

- Es una experiencia piloto ejecutada en la Comunidad indígena de Limixto, de ascendencia Cacaopera, ubicada en la zona sur de Matagalpa. Esta iniciativa en proceso, destaca la integración de los elementos de la cultura de la comunidad de Limixto que favorezcan el entorno escolar y la salud en la comunidad.



Escuelas Amigas y Saludables.  
Fuente: MECD-Nicaragua

- Para su implementación se ha firmado un Convenio de coordinación entre los consejos tradicionales de pueblos indígenas-APRODIN y el MECD delegación Matagalpa. Tiene como objetivo la adaptación de materiales educativos acorde a la cultura indígena e implementar un proceso de sensibilización y capacitación sobre los derechos indígenas, formar hábitos saludables y reducir el trabajo infantil indígena.
- La experiencia se ejecutó en el Núcleo Rural de Participación Educativa número 04 de Limixto, que abarca 9 escuelas multigrado, beneficiando directamente a 844 estudiantes -459 niñas y 385 hombres- 38 maestros -32 mujeres y 6 hombres-. Indirectamente se beneficiará a 25 líderes comunitarios -13 hombres y 12 mujeres- y los consejos consultivos de las escuelas.

La metodología seguida en esta experiencia es la siguiente:

1. La Escuela Amiga y Saludable es un espacio en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollan y aprenden conocimientos, habilidades y destrezas para la vida en un entorno saludable, seguro, inclusivo, protector, integrador, respetuoso de las diferencias de género y de la diversidad cultural, contando con la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, educadores, padres de familia y la comunidad. Esta es una iniciativa interinstitucional del MECD, Ministerio de Salud de Nicaragua, UNICEF y OPS-OMS
2. El Proyecto ETEDPI invitó al CEPIS-OPS-OMS a iniciar una experiencia tomando en cuenta las características culturales y

especificidades de la población indígena, para tener una experiencia de una Escuela Indígena Amiga y Saludable

3. Gracias a los buenos oficios del Proyecto ETEDPI, los consejos tradicionales Indígenas/APRODIN firmaron un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Educación-Delegación Departamental Matagalpa, para la ejecución de esta iniciativa e incorporarla al currículo educativo.
4. Se elaboró un plan de capacitación por parte de la Delegación Departamental del Ministerio de Educación, tomando en cuenta las necesidades de capacitación de los maestros/as identificadas en el diagnóstico del Ministerio de Educación.
5. En el marco de la reforma curricular multigrado, se realizarán talleres de capacitación a maestros en servicio, padres y líderes indígenas, en contenidos como: derechos indígenas, género, erradicación del trabajo infantil en la agricultura, emergencia escolar, habilidades para la vida, violencia intrafamiliar, derechos humanos y metodología de multigrado.
6. Estos talleres se desarrollaron con una metodología activa y participativa, contando con la participación de 30 maestros - 25 mujeres y 5 hombres- de primaria regular y preescolar comunitaria, 5 líderes comunitarios y 5 estudiantes -4 niñas y 1 niño-, un total de 40 participantes.
7. Se inicia una investigación aplicada, sobre las costumbres y tradiciones de la ascendencia cacaopera para obtener insumos para la construcción de los fascículos.
8. Afianzamiento y construcción de conceptos desde la realidad generada en la socialización





del conocimiento común, a partir de la propuesta científica de cultura, cosmovisión y espiritualidad indígena, para dar paso a la organización de conceptos, normas y hábitos que contribuyan a elevar el nivel de vida de los habitantes de las diferentes comunidades indígenas de Limixto.

9. La participación de los maestros fue vital en este proceso porque representan los líderes que transmiten la educación y los elementos de la cultura comunitaria, derivada de la familia. Otro aspecto importante fue el seguimiento y continuidad de capacitaciones que permitieron el dominio pleno y la retroalimentación de contenidos en relación a la cultura ancestral cacaopera vinculada a la educación formal en el marco de la transformación educativa y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.
10. Se obtiene como producto final, insumos para ser incorporados al currículo del Ministerio de Educación Cultural y Deportes y una serie de recomendaciones para futuros trabajos con población indígena

Resultados:

1. Se fortalecieron la metodologías de enseñanza mediante un proceso de capacitaciones que respondieron a las necesidades que expusieron los maestros/as, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de la enseñanza aprendizaje que se imparte a los alumnos/as, al facilitarles elementos técnicos pedagógicos que llenaron el vacío de conocimientos, habilidades y destrezas facilitando elementos técnicos y conocimientos que fortalecen el perfil profesional, a la vez que les permite desarrollar el proceso de aprendizaje enseñanza con mayor científicidad y calidez humana.
2. Se contó con la participación de un representante del Ministerio de Educación Cultura y Deportes de la sede de Matagalpa así como un promotor de la iniciativa Escuelas Amigas y Saludables de UNICEF, en el acompañamiento técnico para la sistematización de los aportes indígenas para documentar la incorporación de este proceso a la curricula del MECD.
3. Se cuenta con un documento que sistematiza la propuesta para la construcción, validación y aprobación del componente de "identidad cultural indígena" en la iniciativa Escuelas amigas y saludables.

# VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON EL EMPLEO Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

## Programa de Fortalecimiento Ocupacional



**Gobierno de Nicaragua**  
Institucional Tecnológico  
INATEC

- Fue una iniciativa del Proyecto ETEDPI, que pretende que la población indígena participante, mejore la calidad de sus productos, la comercialización, y administración de sus econegocios, y el empoderamiento de su cultura e identidad indígena, para lo cual ha celebrado un acuerdo con el Instituto Nacional Tecnológico para coadyuvar en esta experiencia.
- La iniciativa benefició a 230 indígenas. Las comunidades indígenas beneficiarias son: de ascendencia Nahoá: Salinas de Nagualapa y Nancimí en el Departamento de Rivas; ascendencia Chorotega-Pacífico: San Juan de Oriente, Monimbó y Nindirí en el Departamento de Masaya; ascendencia XIU: Sutiaba en el Departamento de León; ascendencia Cacaoperas: Matagalpa, municipio de San Ramón y Matagalpa; ascendencia Chorotega Centro Norte: Sébaco y San José de Cusmapa.
- Se impartieron cursos de especialización laboral para mejorar las técnicas ancestrales en las siguientes áreas: Bordados ancestrales, diseños, tahues, acabado del producto; artesanía en cerámica: pintura en cerámicas, tipos de cerámicas; asicola de pino: diseños y control de calidad; maquila de pescado; tecnificación de la sal: proceso y calidad de producción, normas de seguridad e higiene.



Artesana de San Juan de Oriente.  
Fuente: ETEDPI-Nicaragua.





Los cursos sobre habilitación laboral serán sobre producción de abono orgánico y cultivo de musáceos. Todos los cursos además estarán completados con talleres sobre: Administración de las pymes, mercadeo y comercialización, derechos humanos y género, cultura e identidad indígena.

La metodología seguida en esta experiencia es la siguiente:

- El Proyecto ETEDPI, conjuntamente con los técnicos de la Dirección de Programas Especiales del INATEC y los Consejos Tradicionales Indígenas realizaron una gira diagnóstica para conocer las necesidades, y detectar las fortalezas y potencialidades de la población indígena para conocer el “estado de la cuestión” antes de iniciar el proceso de fortalecimiento ocupacional.
- Los resultados indicaron como prioridad elevar el nivel de escolaridad para mejorar la empleabilidad, por lo que se planificaron cursos de especialización y habilitación laboral acorde con las características culturales de la población beneficiada.
- Se establecieron reuniones de trabajo para consensuar entre el INATEC y líderes indígenas los contenidos y metodología de trabajo del plan de capacitación que incluyen las temáticas de prioridad y los ejes transversales establecidos por las partes.
- Se elaboró una cartilla sobre cultura e identidad de los diferentes pueblos beneficiados, esto garantizará disponer de materiales didácticos que contribuyan al fortalecimiento de la interculturalidad entre las comunidades para el fortalecimiento de las semejanzas y el respeto de diferencias de los pueblos. Se realizó tomando en cuenta

los elementos de la cultura según: lenguaje expresivo local, religión y magia, sistema de creencias, vida cotidiana, la cultura festiva o ceremonial, instituciones sociales y redes de socialización y condiciones históricas.

- Se acuerda iniciar una investigación aplicada, para desarrollar una metodología de enseñanza aprendizaje apropiada a las características y escolaridad de los indígenas que integran el grupo meta, para lograr una habilitación laboral culturalmente compatible y socialmente relevante para los pueblos indígenas. Se brinda acompañamiento antropológico para comprender rasgos y dinámicas socioculturales de los pueblos indígenas beneficiados.
- Se acuerda dar máxima prioridad a la formación de las mujeres indígenas
- Se seleccionaron a los instructores para las diferentes actividades de formación ocupacional garantizando la calidad requerida, por los Centros de Formación Profesional del INATEC.
- Se subcontrataron a expertos indígenas para que brinden la formación sobre Cultura e Identidad de los Pueblos indígenas meta, garantizando la calidad técnica y metodológica requerida.
- El trabajo fue ejecutado en coordinación con el Programa de la Mujer y el Programa de Pequeña y Mediana Empresa de la Dirección de Programas Especiales del INATEC, quienes conjuntamente con los Consejos Tradicionales Indígenas supervisaron los cursos adaptando programas de acuerdo a las características de la población de jóvenes y adultos a atender y que propicie la inserción en el mercado de trabajo del grupo meta en sus municipios.

- Se emitieron certificados a los jóvenes y adultos que cumplan con todos los requisitos demandados en cada curso según normativa para la evaluación de la formación profesional

#### Iniciativa para la formación de microempresas de turismo comunitario:

- El Proyecto ETEDPI, en conjunto con el programa de INTUR-CANATUR-BID, a través del “Sistema

de Bonos de Capacitación” iniciará un proceso para el mejoramiento de la calidad de los servicios de las pequeñas y medianas empresas turísticas.

- Esta iniciativa, benefició a 47 indígenas -22 hombres y 25 mujeres-, que aspiran a la creación de microempresas de turismo comunitario. Las comunidades indígenas beneficiarias serán: Matagalpa, del pueblo Cacaoopera; Sebaco, San Juan de Oriente, Monimbó y Nindirí del pueblo Chorotega; Nancimi y Salinas de Naqualapa, del pueblo Nahoá.



Museo de Don Bernabé.  
Fuente: ETEDPI-Nicaragua.





La metodología aplicada en esta experiencia fue la siguiente:

- Se realizaron sesiones de trabajo con los Consejos Tradicionales Indígenas Pacífico Centro Norte, para definir las comunidades beneficiadas, tomando en cuenta aquellas comunidades que tuvieran mayor potencial turístico.
- Se establecen los criterios de selección de los becados, y se eligen los participantes procedentes de los distintos pueblos.
- Se realizan sesiones de trabajo con los oferentes y capacitadores del programa de capacitación del INTUR para definir la inclusión del enfoque intercultural
- Se establecen los términos de referencia para la implementación del curso: Guías turísticas locales con especialidad en interculturalidad
- El INTUR facilitará como contraparte del curso, 450 bonos a través del programa de bonos del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.
- Se definen los contenidos del curso: Historia turística, Geografía turística, cultura, flora y fauna, administración de la pymes, patrimonio cultural, arqueología, perfil del guía turístico e inglés técnico. Además de insertar aspectos de la cultura de los pueblos en los cursos antes mencionados se incorporan tres cursos de especialización: espiritualidad indígena, cultura e identidad e interculturalidad.
- Se priorizan las rutas técnicas -prácticas con 3 cursos específicos: arqueología y patrimonio, perfil del guía turístico y flora y fauna.
- Para la aplicación de los conocimientos de los beneficiados se organiza el primer festival de artesanía y gastronomía de los pueblos indígenas del pacífico, centro y norte de Nicaragua en la calle del cesteo indígena en Monimbó, donde se expusieron las artesanías elaboradas en los distintos pueblos así como los proyectos de rutas turísticas de los distintos pueblos.
- El INTUR/BID/CANATUR/ETEDPI-OIT, entregaron certificados como "Guías turísticas locales con especialidad en interculturalidad" a cada uno de los egresados.
- Se tramitan las licencias de acreditación en el INTUR para trabajar como Guías turísticos.

## Acciones integrales que complementan los esfuerzos en materia de educación

Los pueblos indígenas del Norte, Centro y Pacífico de Nicaragua, históricamente habían estado invisibilizados no sólo de las políticas nacionales, sino que además no cuentan con una legislación específica que reconozca su existencia y proteja sus formas de organización social y los territorios que tradicionalmente han ocupado. Al iniciar el Proyecto tampoco encontramos datos específicos sobre las condiciones de vida y de trabajo de esta población, sin embargo los niveles más altos de analfabetismo, y pobreza del país coincidían precisamente en las zonas habitadas por éstos. Por tal razón, el Proyecto inicia una serie de acciones para lograr la incorporación de estos en las políticas públicas, y además complementa su estrategia con otras acciones que a continuación se describen:

- En el marco del VIII Censo de población y IV de vivienda, se inicia un plan de sensibilización, logrando la incorporación del criterio de autoidentificación en la boleta censal, para lograr visibilidad a los pueblos indígenas del norte, centro y pacífico. A la fecha de elaboración de este informe, aún no sabemos si el porcentaje de población indígena ha sufrido alguna variación con la incorporación de esta determinante.
- Se elaboró un estudio de carácter descriptivo sobre la situación socioeconómica de los pueblos indígenas del Norte, Centro y Pacífico de Nicaragua, arrojándonos datos sobre las condiciones de vida y trabajo de esta población. Este diagnóstico además de aportarnos información cuantitativa y cualitativa, nos permitió conocer las necesidades y especialmente las potencialidades con las que cuentan éstos pueblos, que han servido de base para los planes operativos en materia de alfabetización, educación básica y los programas de habilitación y fortalecimiento ocupacional.
- Gracias a los buenos oficios del Proyecto ETEDPI, la Coordinadora del Pueblo Indígena Chorotega, ha logrado conseguir un aporte financiero del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo para realizar una consulta comunitaria de acción participativa, y desarrollar una consultoría que les permita a los pueblos indígenas presentar una propuesta de Ley General de los Pueblos Indígenas a través de un proceso participativo de consulta y consenso, que será presentada a la Comisión de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional como alternativa al anteproyecto de Ley que actualmente es promovida por dicha Comisión.
- El Proyecto ETEDPI ha participado activamente en el Proyecto UNIFEM-PNUD denominado “La Agenda Económica de las Mujeres”, específicamente para incorporar las necesidades y particularidades específicas de las mujeres indígenas en materia de educación y empleo.



## ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD:

Mediante una alianza con el proyecto WINNE del PNUD, se fomentarán ferias artesanales, con la finalidad de promover la comercialización de los productos artesanales elaborados por las mujeres de los pueblos indígenas y los proyectos de ruta turística, asimismo se capacitará en manejo de Internet y mercadeo de los productos.

En alianza con Luciérnaga se trabajó en la elaboración de una guía de turismo comunitario campesino e indígena.

Los egresados del curso guías turísticos locales con especialidad en interculturalidad se incorporarán a la red de turismo comunitario de Nicaragua, asimismo se establecieron alianzas con CANATUR para consolidar las propuesta de ruta.

En el marco de la iniciativa Escuelas Amigas

y Saludables, la OPS-OMS y UNICEF brindarán seguimiento a los productos obtenidos en el marco del proyecto ETEDPI-OIT con el objetivo de dar continuidad a la construcción del modelo Escuelas Amigas y Saludables indígenas e incorporar el componente de interculturalidad al currículo del MECD en el marco de la transformación educativa.

En alianza con Luxemburgo se trabajó en complementar la iniciativa con el clan indígena de Monimbó, especialmente el trabajo sobre rituales ancestrales y medicina natural, así como procesos de investigación en el pueblo indígena de Monimbó, también promoverán talleres sobre derechos humanos, cultura y salud.

La escuela modelo Monimbó dará continuidad a las actividades promovidas en el marco del Proyecto ETEDPI-OIT.



En el cuadro a continuación se resumen las intervenciones en las distintas áreas y pueblos indígenas beneficiados por el Proyecto.

Comunidad Indígena	Pueblo Indígena	Departamento	Alfabetización	Educación Básica	Programa de Fortalecimiento Ocupacional y habilitación Laboral	Generación de ingresos
San José de Cusmapa. Sitio el Carrizal	Chorotegas del Norte.	Madriz	X	X	X	
San Lucas	Chorotegas del Norte.	Madriz	X	X		
Santa Bárbara	Chorotegas del Norte.	Madriz	X			
San Antonio de Papua	Chorotegas del Norte.	Madriz	X			
TotoGalpa	Chorotegas del Norte.	Madriz	X	X		
Litelpaneca	Chorotegas del Norte.	Madriz	X			
Mozonte	Chorotegas del Norte.	Nueva Segovia	X			
Sebaco	Chorotegas del Centro	Matagalpa				X
Matagalpa	Chorotegas del Centro	Matagalpa		X	X	X
Jinotega	Chorotegas del Centro	Jinotega				
Muy Muy	Chorotegas del Centro	Matagalpa				
Sitiaba	Xiu/maribios	León y Chinandega			X	X
Virgen del Hato	Chorotegas	Chinandega				X
Nindiri	Chorotegas Dirianes	Masaya				X
Monimbo	Chorotegas Dirianes	Masaya		X	X	X
San Juan de Oriente	Chorotegas Dirianes	Masaya			X	X
Salinas de Nagualapa	Nahoas	Rivas			X	X
Nancimi	Nahoas	Rivas			X	X
Veracruz del Zapotal	Nahoas	Rivas			X	X
Ostional	Nahoas	Rivas			X	X
Urbaites las Pilas	Nahoas	Rivas			X	X
San Jorge Nicarao Calli	Nahoas	Rivas			X	X



## HONDURAS

### ESTRATEGIA DESARROLLADA

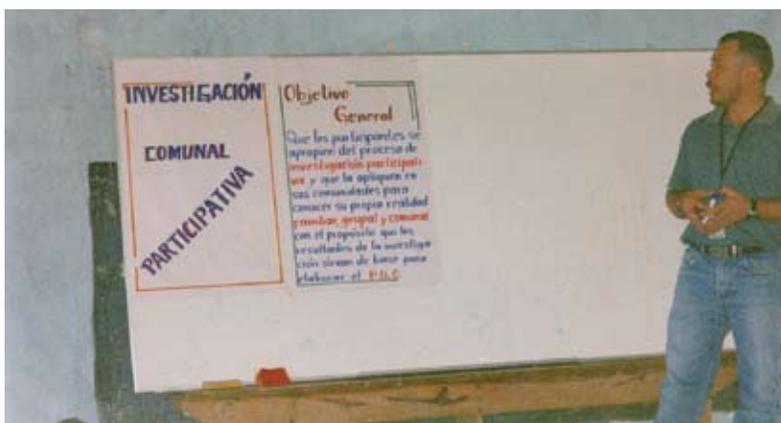
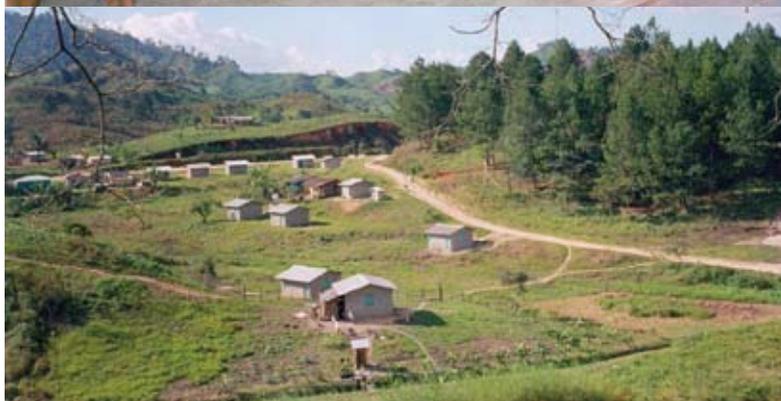
1. El Proyecto ETEDPI coadyuvó en las metas contempladas en la Estrategia de Reducción de la Pobreza-ERP y el Plan de Gobierno 2002-2006
2. El Proyecto ETEDPI consultó y coordinó todas sus acciones y actividades con la Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras-CONPAH, así como las federaciones y autoridades tradicionales de las comunidades piloto en las que interviene el Proyecto, quienes han adoptado los objetivos del Proyecto como suyos.
3. Las acciones del Proyecto, se centraron en dos comunidades piloto: 1. Zona de la Montaña de la Flor, en el municipio de Orica, en el departamento de Francisco de Morazán. Las tribus beneficiadas son: La Lima, Lavanderos, San Juan, La Ceiba y Guaruma, pertenecientes al pueblo Tolupan y 2) la comunidad Santa María del Carbón, en el municipio de San Esteban en el departamento de Olancho, donde habita el pueblo Pech. Se eligió trabajar en estas zonas por el grado de analfabetismo y exclusión social que sufren los pueblos Tolupan y Pech. En el primero el 45.9% de sus miembros son analfabetas y en el segundo el 34%, ocupando el primer y tercer lugar respectivamente, en porcentaje de analfabetismo en el país.
4. El Proyecto ETEDPI logró la conformación y consolidación de la Comisión Interinstitucional de Educación. La Comisión está integrada por el Centro Nacional de Educación para el Trabajo-CENET, el Instituto de Formación Profesional-INFOP, y la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a través del Programa Nacional para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras-PRONEEAAH, y la Confederación de Pueblos Autóctonos y Negros de Honduras-CONPAH.
5. Esta Comisión ha elaborado un Plan Global de Educación, y promueven una base común de comprensión y manejo de la dimensión cultural en los procesos educativos en los que participan.
6. El trabajo de la Comisión Interinstitucional gira alrededor de la transferencia de la *metodología de educación para comunidades de bajos ingresos* del CENET, el INFOP y PRONEEAAH complementan este trabajo con acciones de su experticia. El objetivo fue contribuir a la creación de una *metodología de educación para el trabajo específica para los pueblos indígenas*.
7. El INFOP participa brindando cursos de habilitación laboral, dirigidos a jóvenes y adultos, formando competencias técnicas en las aéreas que son materia de los proyectos productivos que desarrollaran bajo la metodología del INFOP.
8. PRONEEAAH, como ente responsable de institucionalizar la educación intercultural bilingüe, con el propósito de estimular y preservar la cultura nativa de Honduras, apoyará en la sistematización de lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos



para desarrollar un modelo de Educación para el trabajo intercultural y bilingüe.

9. Gracias a los buenos oficios del Proyecto ETEDPI la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras-CONPAH, firmará

acuerdos de colaboración con el CENET e INFOP para ampliar la oferta formativa y adaptarla a las necesidades y condiciones sociales y culturales de los pueblos indígenas.



Talleres en Santa María del Carbón.  
Fuente: ETEDPI-Honduras.



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN EN HONDURAS

### Integrada por:

---

Pueblos Indígenas

INFOP

CENET

PRONEEAAH

CONPAH

ETEDPI-OIT

Esta Comisión tiene por objetivo general, realizar un esfuerzo institucional coordinado y en consulta con los pueblos indígenas beneficiados, para crear tecnología educativa de acuerdo al entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados.

### Entre sus objetivos específicos se encuentran:

---

- Contar con una metodología específica de educación para el trabajo con poblaciones indígenas, basada en los conceptos de la educación intercultural bilingüe,<sup>3</sup> y a la etnoeducación.<sup>4</sup>
- Sistematizar esta experiencia de aplicación práctica del convenio núm. 169, especialmente el capítulo relativo a Formación Profesional, Artesanía e Industrias Rurales

### Roles / Funciones

---

- Velar por el respeto a la cultura y costumbres de los pueblos indígenas Pech y Tolupan.



- 3 Se refiere a una educación orientada principalmente a abrir y mantener abiertos los canales de transmisión, adquisición, reproducción y desarrollo de las culturas, particularmente las que han estado ausentes de la educación oficial, junto con las otras culturas del país y del mundo. Con ello favorece el conocimiento de otros códigos de comunicación, conocimiento y comportamiento. Se reconoce por las siguientes características:  
-Toma como punto de partida el conocimiento de la cultura propia y la del otro:  
-Visibiliza valores y conflictos interculturales que hay que asumir y resolver;  
-Se dirige a todos los pueblos, a todas las generaciones y a todos los estratos sociales.  
-En el caso de las poblaciones indígenas y afro americanas, busca la preservación y el desarrollo de los idiomas originarios en pie de igualdad con el castellano.
- 4 Se entiende como el "proceso a través del cual los miembros de un pueblo internalizan y construyen conocimientos y valores y desarrollan habilidades y destrezas de acuerdo con sus características, necesidades, aspiraciones e intereses culturales que les permiten desempeñarse adecuadamente en su medio y proyectarse con identidad hacia otros grupos humanos. La Etnoeducación es un proceso de recuperación, valoración, generación y apropiación de medios de vida que responde a las necesidades y características que le plantea al hombre su condición de persona."  
"Revista Iberoamericana de Educación No. 13 Educación Bilingüe Intercultural "La Etnoeducación: Una dimensión de trabajo para la Educación en Comunidades Indígenas de Colombia". Página 4.



- Velar por el cumplimiento de los convenios suscritos.
- Evaluar los avances del proyecto y realizar los ajustes necesarios para reorientar los procesos.
- Proponer estrategias de gestión de los recursos.
- Impulsar acciones de incidencias de los procesos de desarrollo de los pueblos Pech y Tolupan ante entidades nacionales e internacionales.
- Consolidar y ejecutar los planes operativos.
- Apoyar los procesos de sistematización de la experiencia.
- Evaluar los avances del proyecto y proponer los ajustes correspondientes.

#### **Mecanismos**

---

- Reuniones bimensuales para evaluar y planificar.
- Mantener vínculos locales de coordinación y sostenibilidad.
- Funciona bajo una estructura básica incluyente.
- Consulta permanente con la población Pech y Tolupan.
- Impulsa jornadas de reflexión para formular iniciativas de sostenibilidad institucional y comunitaria, con la Fiscalía de las Etnias, Instituto Nacional Agrario, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría de Salud, etc.

#### **Aspectos claves discutidos por las tres instituciones y representantes de los pueblos indígenas**

---

- **Formación profesional**
  - Disponer de medios de formación
  - Promover la participación voluntaria
  - Formular programas especiales, cuando los programas generales de formación no funcionen, basados en necesidades concretas y los entornos socioculturales. La formulación de los programas debe hacerse con los propios pueblos y además son los pueblos que deben asumir la responsabilidad y el funcionamiento de dichos programas.
- **Artesanías e industrias rurales**
  - Relevar el papel de las artesanías como factores importantes del mantenimiento de la cultura y de su autosuficiencia y desarrollo.
  - Facilitárseles (si los pueblos lo piden), asistencia técnica y financiera que tenga en cuenta las técnicas tradicionales y las características culturales de esos pueblos y las características de un desarrollo sostenido y equitativo.
- **Educación**
  - Garantizar educación a todos los niveles para los pueblos indígenas
  - Impulsar programas educativos para desarrollarse y aplicarse en cooperación con los propios pueblos indígenas
  - Los programas deben generar en los propios pueblos capacidad para realizarlos posteriormente.
  - Derecho de los pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación.





### Expectativas para un trabajo conjunto

#### **Pueblo Pech**

- Respetar las costumbres y el derecho consuetudinario.
- Consultar a las comunidades pech sobre la implementación de medidas legislativas que les favorezcan.
- El respeto a: lengua, comida, música, bebidas, artesanías, organización social, tradiciones, medicina tradicional, consulta comunitaria

#### **Pueblo Tolupan:**

- Las decisiones se deben tomar en coordinación con los Consejos de Tribu

- Que las instituciones respeten las autoridades locales.
- No imponer criterios en las comunidades indígenas.
- Que exista participación en la toma de decisiones.
- No hacer imposiciones de políticas
- Escuchar la priorización de necesidades de la comunidad.
- Que se respete la forma de vestir y comer del pueblo.
- Que se consulte a la autoridad y personas, para tomar fotos y videos.
- Respeto de los tiempos y momentos de la comunidad para desarrollar las capacitaciones
- Respeto mutuo.



Don Chente y familia (Cacique de la tribu de Lavanderos).  
Fuente: ETEDPI-Honduras.

## **PRONEEAAH**

---

- Provocar una reunión institucional para fortalecer la decisión política.
- Definir un mecanismo de coordinación y comunicación entre los equipos de las diferentes instituciones involucradas en el proceso de desarrollo del proyecto.

## **CENET**

---

- Institucionalizar las reuniones periódicas para planificación y evaluación (Plan de acción consolidado)
- Mantener los vínculos locales (autoridades de las tribus)

## **INFOP**

---

- Conformar una comisión interinstitucional para efectuar evaluación y seguimiento a las diversas acciones.-INFOP y PRONEEAAH: interactuarán en la sistematización de la experiencia de las acciones de capacitación para extenderlas a otras comunidades.
- INFOP y CENET: implementación de metodologías en el proceso de capacitación, mediante un programa de capacitación integral y sostenible

## **Lineamientos de trabajo:**

---

### **Aspectos metodológicos:**

- Decidir en base a necesidades expresadas
- Coordinar metodologías

### **Aspectos operativos**

- Para reencauzar fondos que se inviertan en los pueblos indígenas
- Para potenciar recursos comunales e institucionales

-Para desarrollar acciones en base a un plan de acción integrado

### **Aspectos político institucionales:**

- Alianza para la incidencia con autoridades nacionales

La Comisión Interinstitucional de Educación tiene como principios fundamentales:

- Respeto Cultural
- Tolerancia Cultural
- Diálogo Cultural
- Enriquecimiento mutuo y múltiple

## **Estrategia metodológica diferenciada para acciones educativas con pueblos indígenas en el marco de la Comisión Interinstitucional de Educación**

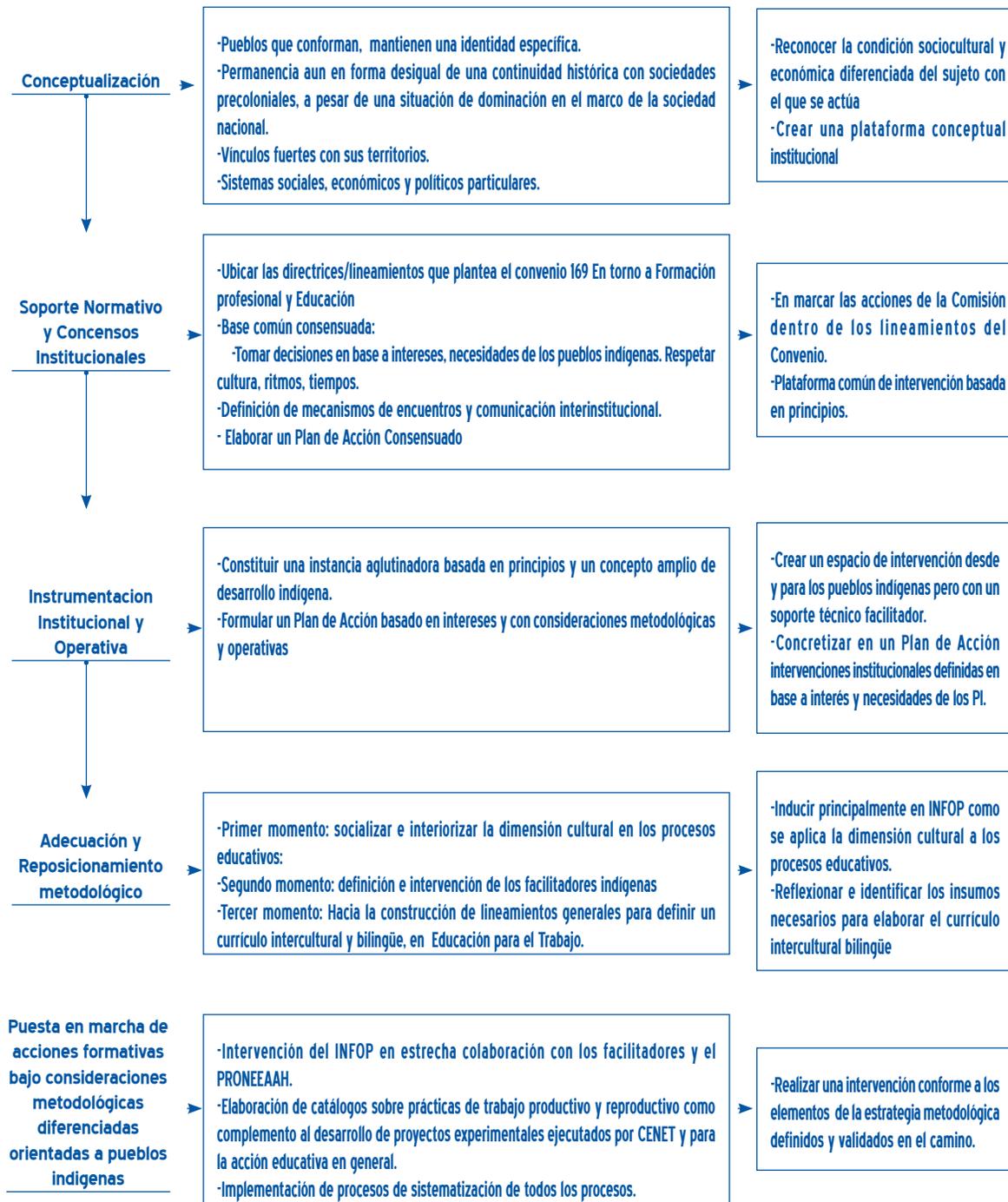
En la perspectiva de preparar una intervención institucional múltiple enfocada en desarrollar buenas practicas en el cumplimiento del Convenio número 169, específicamente en las temáticas de educación y formación profesional, en un marco de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, el proyecto ETEDPI con el apoyo del CENET, PRONEEAAH e INFOP y apoyados de un experto antropólogo, se dieron a la tarea de formular una estrategia metodológica diferenciada para abordar los procesos educativos con las comunidades Pech y Tolupan.

El siguiente esquema, elaborado por el antropólogo Nelson Mejía, sintetiza los contenidos de la estrategia metodológica diferenciada.



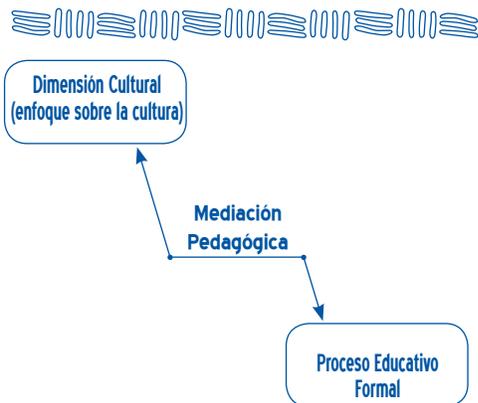


**PROCESO**



## 1) Adecuación, reposicionamiento metodológico

Socializar e interiorizar la dimensión cultural en los procesos educativos:  
Las características principales de la dimensión cultural aplicada al proceso formativo, se ilustran el siguiente esquema:



- Puede ser un factor de cambio integrador y respetuoso de la diversidad y la pluralidad
- Parte de las necesidades e intereses culturales de los pueblos indígenas
- Que los procesos se desarrollan a los ritmos, tiempos y modalidades consensuadas con ellos (pueblos indígenas)
- En esta dirección un aspecto fundamental es la mediación pedagógica; que plantea, construye todo un instrumental pedagógico orientado hacia las condiciones y particularidades en las que se desarrolla el proceso educativo con las comunidades indígenas

Para materializar la aplicación de la dimensión cultural en los procesos educativos se propuso:

- Gira de reconocimiento y de manejo indígena de temas
- Identificación de facilitadores / indígenas
- Perfil de los facilitadores indígenas
- Proponer las acciones de facilitación de los facilitadores indígenas
- Revisión de la metodología, paquete de instrucción
- Seguimiento de las acciones formativas
- Definir la ejecución de los proyectos

## 2. Definición e intervención de los facilitadores indígenas

Los facilitadores indígenas representan el rol de defensa de los intereses de las propias comunidades y continuidad de las acciones del proceso, bajo diversos espacios y momentos institucionales.

### Trabajo de los facilitadores:

Tomando como base la cultura indígena, potenciar el recurso humano local en el seguimiento de los procesos impulsados por el proyecto ETEDPI, para garantizar la sostenibilidad y replica de los aprendizajes obtenidos y con ello contribuir a los procesos de desarrollo indígena local.

### Perfil (requisitos / habilidades):

- Saber leer y escribir
- Vivir en la comunidad o en el entorno
- Participar en el proceso de educación para el trabajo.
- Haber participado o estar participando en organizaciones comunales
- Aptitudes de liderazgo
- Tener disponibilidad
- Gozar del respaldo o apoyo comunal





- Espíritu de superación
- Tener un amplio conocimiento del quehacer comunal
- Honestidad y transparencia
- Credibilidad
- Marcado interés por impulsar el desarrollo en su comunidad
- Gestor del desarrollo de su comunidad

**Ámbitos de Intervención:**

- Montaña de La Flor: dos por zona
- Santa María del Carbón: dos por zona

**Mecanismos de Funcionamiento:**

- Definir instancia de coordinación interna por el pueblo
- Reunión mensual del equipo de facilitadores por área (Tolupan y Pech).
- Proveer y solicitar información al representante de la Comisión Interinstitucional
- Equilibrio territorial

**3. Hacia la construcción de lineamientos generales para definir un currículo intercultural y bilingüe, en Educación para el Trabajo.**

Las últimas acciones de construcción de una estrategia metodológica diferenciada, que recuperara todos los pasos desarrollados, se orientaron a reflexionar sobre los pasos necesarios para construir un currículo intercultural bilingüe para educación para el trabajo.

Se realizaron varias reuniones entre PRONEAAH, INFOP y CENET en las cuales se trataron los siguientes aspectos:

- a. Reflexión sobre el modelo curricular intercultural y bilingüe de PRONEAAH y socialización del mismo en las comunidades indígenas.
- b. Intercambio de modelos curriculares entre CENET e INFOP.



Habitantes ceibita.  
Fuente: ETEDPI-Honduras.

- c. Jornada de discusión sobre los insumos posibles de construir en el marco del Proyecto, extraídos de las acciones educativas del INFOP y los proyectos comunitarios del CENET.
- d. Establecimiento de una base de interacción entre PRONEAAH e INFOP al momento de desarrollar los cursos de formación para la recuperación de los insumos que sirvan al proceso de construcción del currículo para educación para el trabajo.

#### 4. Definición de catálogos sobre prácticas de trabajo productivo y reproductivo en las comunidades indígenas.

En el marco del proceso de formulación del documento de lineamientos para elaborar un modelo intercultural bilingüe de educación para el Trabajo y para Formación Profesional, se consideró pertinente generar una información con los facilitadores indígenas alrededor de los procesos de trabajo que se desarrollan en las comunidades en donde interviene el Proyecto ETEDPI, esto con la finalidad de tener descripciones etnográficas sobre actividades productivas y reproductivas y recuperar una visión global de dichos procesos .

Al registrar y describir las diversas formas de trabajos con sus dinámicas y características, se tendrá un referente las acciones que hay que desarrollar para iniciar un proceso de transformación productiva.



Investigación participativa  
Fuente. ETEDPI. Honduras



### **a) Promoción.**

---

Se inicia un proceso de interiorización del modo de vida tolupan y pech. Se utiliza la técnica de registro de rutinas, se trata de ganar la confianza de las comunidades en las comunidades piloto, para lograr comunicación oral y participación activa de la comunidad. Se ha logrado como producto, establecer el Comité Comunal de Investigación, en cada comunidad piloto.

### **b) Investigación Comunal Participativa.**

---

Se realizó un sondeo sobre los conceptos, mecanismos, conceptos que las propias comunidades hacen del tema investigación, de tal manera que el proceso tenga como base estos conocimientos. Se adecuan las técnicas, para que éstas sean pertinentes al universo lingüístico y cultural de quienes realizan la investigación, se otorga libertad en la agenda de los temas de investigación y en la forma de expresar y escribir los resultados de la misma. Se promueve la participación de las mujeres indígenas. Como producto hemos obtenido: Una Monografía por Comunidad piloto participante.

### **c) Planificación del Desarrollo Comunal.**

---

Se inicia un proceso de recuperación de procesos y proyectos anteriores en los que han participado las comunidades piloto, para lograr que el proceso de planificación este sustentado en experiencias propias y vinculadas a necesidades propias que pueden ser mediatas o inmediatas. Se hizo un tratamiento especial para manejar el tiempo de acuerdo a los propios tiempos comunitarios y a su dinámica socio-organizativa. Conjuntamente con la

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Honduras-CONAMINH, se desarrollan charlas de motivación y autoestima para promover la participación de las mujeres indígenas. Los participantes estén en capacidad de desarrollar y mostrar actitudes hacia el trabajo colectivo. Como productos hemos obtenido un Plan de Desarrollo Comunal que reúne ideas de Proyectos Productivos y Sociales, por cada comunidad piloto participante.

### **d) Organización para el Desarrollo Socio empresarial.**

---

Dirigido a la comunidad en general y a los cuerpos directivos de las tribus, patronatos y grupos de tipo productivo y empresarial. Se identificaron formas y practicas organizativas ancestrales y recientes y se facilitó la auto evaluación de las mismas para desde ahí construir un catalogo de lecciones aprendidas a nivel organizativo. Se prepara una base organizativa desde sus propios esfuerzos, tradiciones, liderazgo y certezas organizativas. Como producto hemos obtenido la organización de grupos productivos y sociales los que se interesan en la ejecución de proyectos.

### **e) Ejecución de Proyectos Productivos y Sociales.**

---

Se espera contar con grupos fortalecidos en el aspecto empresarial y gestor, sus integrantes adquieren capacidades técnicas.

- El Proyecto ETEDPI otorgará un capital semilla, para la iniciación y funcionamiento de los proyectos productivos.
- En base a las necesidades expresadas por los propios interesados, los proyectos productivos serán de las siguientes áreas: Cultivo de granos básicos, panadería, aves





- ponedoras, cultivo de hortalizas, proyectos agropecuarios. Los proyectos sociales a apoyar serán: alumbrado eléctrico y control de incendios.
- Se realizarán 11 Proyectos productivos en la Montaña de la Flor y 7 proyectos productivos en Santa María del Carbón.
  - En cada proyecto productivo participarán un promedio de 8 personas, beneficiando a un promedio de 162 personas.
  - En esta etapa intervendrá el INFOP aportando su experticia en la capacitación con cursos de habilitación laboral de acuerdo a las áreas de los proyectos productivos detectados.
  - La capacitación brindada por el INFOP es apropiada a las características y escolaridad de los indígenas que integran el grupo meta, para lograr una habilitación laboral culturalmente compatible y socialmente relevante para los pueblos indígenas. Se brinda acompañamiento antropológico para comprender rasgos y dinámicas socioculturales de los pueblos indígenas beneficiados.
  - El INFOP emitirá certificados a los jóvenes y adultos participantes de los cursos, que cumplan con todos los requisitos demandados según normativa para la evaluación de la formación profesional.
  - Se contó con el apoyo del Instituto Nacional de la Mujer, para iniciar acciones conjuntas para beneficiar más y de una mejor forma a las mujeres indígenas.
- f) Consolidación e integración empresarial.**

En esta etapa, esperamos contar con Grupos Productivos transformados en unidades empresariales constituidos formalmente y vinculados o afiliados a cooperativas, asociaciones de productores u otras formas de organización.



Finca

Fuente: ETEDPI-Honduras.

## Acciones integrales que complementan los esfuerzos en materia de educación

La exclusión de los pueblos indígenas de los sistemas educativos, es analizada en un contexto de exclusión y fragilidad de sus condiciones de vida y la fuerza política actual de sus reivindicaciones, para lograr el reconocimiento de sus derechos colectivos, especialmente los territoriales. Resulta importante, brindar seguridad jurídica sobre las tierras y territorios de los pueblos indígenas donde se instalarán los proyectos productivos.

Por tal razón y, como parte de la estrategia integral, se desarrollaron actividades complementarias en las dos comunidades piloto: Santa María del Carbón y la Montaña de la Flor, con el objetivo de desarrollar ejemplos de buenas prácticas.

Estas acciones se desarrollaron a través de la Comisión Interinstitucional de Derechos, conformada por el Instituto Nacional Agrario, por la Fiscalía de Etnias y Patrimonio Cultural y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos.



San Juan

Fuente: ETEDPI-Honduras.





La Comisión Interinstitucional de Derechos se formó a iniciativa del Proyecto ETEDPI, con el objetivo de que diversas instancias nacionales trabajen de una forma coordinada e integral, para atender diversas reivindicaciones y necesidades expresadas por los pueblos indígenas.

Se trabajó a dos niveles:

Nivel Local: En las dos comunidades piloto del Proyecto

Nivel Nacional: Reivindicaciones más sentidas que benefician a los pueblos indígenas de todo el país.

Desarrollo de acciones en las comunidades piloto:

Objetivo: Asegurar el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas pech y tolupan en las comunidades piloto de Santa María del Carbón y la Montaña de la Flor respectivamente, como reseña de una buena práctica del Estado Hondureño en cumplimiento al Convenio núm. 169, en lo relativo a tierras y territorios.

**Apoyando el trabajo del Instituto Nacional Agrario, se contribuyó a lograr:**

- La delimitación y remediación de los territorios de las Tribus Indígenas Tolupanes de la Montaña de la Flor y "Boca de la Montaña" en Santa María del Carbón,
- La definición de los criterios de saneamiento en donde se requiera, en base a la delimitación y remediación realizada.
- La titularización del territorio de la Tribu Tolupan de la Guaruma
- En Coordinación con el Juzgado y la Fiscalía

de Etnias y Patrimonio Cultural, hacer efectivo el proceso de saneamiento de la tribu La Lima, en la Montaña de la Flor.

**Se apoyó al trabajo de la Fiscalía de Etnias y Patrimonio Cultural para contribuir en el logro de:**

- La investigación de las denuncias por el delito de usurpación en perjuicio de las tribus Tolupanes de la Montaña de la Flor y de la comunidad Pech Santa María del Carbón
- El ejercicio de las acciones penales y solucionar conflictos mediante medidas alternas en cada uno de los casos investigados
- La investigación de casos de delitos graves cometidos contra miembros de ambos pueblos.

A través de un esfuerzo conjunto entre el Proyecto ETEDPI y la Comisión Nacional de Derechos Humanos-CONADEH, se realizó:

Un evento nacional con la participación de las 9 Federaciones Indígenas, y la Comisión Interinstitucional de Derechos, para discutir y analizar La Ley de Propiedad (29 de Junio del 2004), que a percepción de los pueblos indígenas menoscaba derechos ya reconocidos en el Convenio núm. 169, y no fue debidamente consultada a través de sus organizaciones representativas.

Considerando las tierras y territorios la principal reivindicación de los pueblos indígenas, la mencionada Ley adquiere una significación especial, por tal razón las siguientes actividades fueron desarrolladas:

- Un estudio legal riguroso y bajo las normas del Derecho Internacional, para analizar la congruencia o incongruencia con el convenio núm. 169
- Dicho estudio representará el sustento legal para la eventual presentación de un recurso de inconstitucionalidad en los tribunales nacionales.
- El Comisionado Nacional de Derechos Humanos, acompañara como garante las negociaciones que realicen los

pueblos indígenas con las autoridades hondureñas.

#### Detección de Proyectos Turísticos comunitarios

- Se han detectado 10 Proyectos de Turismo comunitario indígena, los cuáles serán apoyados en el mercadeo y difusión de los servicios que ofrecen a través de la página de la Red de Turismo Sostenible-REDTURS de la OIT.



Mujeres de la comunidad del Triunfo  
Fuente: ETEDPI-Honduras



En el cuadro a continuación se resumen las intervenciones en las distintas áreas y pueblos indígenas beneficiados por el Proyecto.



COMUNIDAD	Pueblo Indígena	1. DEPARTAMENTO	2. EDUCACIÓN Metodología de Educación para el Trabajo en comunidades de bajos ingresos del CENET	HABILITACION LABORAL Formación a través del Instituto de Formación Profesional-INFOP	GENERACIÓN DE INGRESOS Elaboración de Proyectos productivos de acuerdo a metodología del CENET	RECONOCIMIENTO DERECHOS Investigación denuncias de usurpación de tierras y delitos graves cometidos contra miembros de esta comunidad-Fiscalía de Etnias y Patrimonio Cultural
Santa María del Carbón	Pueblo Pech	Olancho	X	X	X	X Delimitación y remedia de sus territorios-INA
Montaña de la Flor	Tribu la Lima	Francisco Morazán	X	X	X	X Proceso de saneamiento-INA
	Tribu San Juan	Francisco Morazán	X	X	X	X Delimitación y remedia de sus territorios-INA
	Tribu Lavaderos	Francisco Morazán	X	X	X	X Delimitación y remedia de sus territorios-INA
	Tribu La Ceiba	Francisco Morazán	X	X	X	X Delimitación y remedia de sus territorios-INA
	Tribu Guaruma	Francisco Morazán	X	X	X	X Titularización-INA



## GUATEMALA

### ESTRATEGIA DESARROLLADA EN GUATEMALA

- El Proyecto ETEDPI pretende contribuir con el Plan de Reactivación Económica y la Estrategia de Reducción de la Pobreza en Guatemala.
- En este país se ha buscado financiamiento complementario de otras fuentes para la ejecución de las actividades.
- Las comunidades indígenas beneficiarias en este proyecto fueron las comunidades en donde están instalados los proyectos de turismo comunitario, detectados por la Oficina Internacional del Trabajo a través del Programa UNIVERSITAS, REDTURS y el propio ETEDPI.
- En este país se realizó alfabetización y habilitación laboral vinculada a la generación de ingresos a través del turismo comunitario.
- Se han establecido convenios de colaboración con 4 instituciones: Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP, Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT y Asociación Ak' Tenamit.



Mujer y bebé

Fuente: <http://www.eveandersson.com/guatemala/chichicastenango>



## Alfabetización:



1- El proyecto de alfabetización beneficia a 7 comunidades de 4 departamentos del país, pertenecientes a 2 de los pueblos indígenas mayoritarios del país: Q'eqchi' y K'iche'. Aunque se esperaba que el 75% de los beneficiarios fueran mujeres, los datos finales indican que la participación femenina alcanza aproximadamente el 60% del total, de una población de 180 personas. El acceso a la alfabetización en comunidades remotas es esencial para que éstas tengan acceso a un nivel educativo que les permita acceder a otros cursos de capacitación en turismo y a poder comprender aspectos básicos de la administración y gestión de sus proyectos, para así hacerse sostenibles.

2- No ha sido necesaria una adaptación de los materiales didácticos empleados para esta primera etapa de alfabetización, puesto que CONALFA cuenta con materiales específicos para comunidades rurales mayas, desarrollados en los idiomas locales.

3- Como parte del proceso de alfabetización, CONALFA acreditó a todas aquellas personas que hayan terminado y aprobado satisfactoriamente el proceso de la etapa inicial, con el certificado de primero primaria, para que puedan seguir estudiando las siguientes etapas, hasta poder concluir con el sexto grado de primaria.

## Vinculación de la Educación Básica con el Empleo y la Generación de Ingresos en las comunidades indígenas

Capacitación en Anfitriona y Anfitrión Turístico Comunitario, realizada con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP.



Metodología seguida en esta experiencia:

- Conjuntamente con INTECAP se han realizado diagnósticos de 7 comunidades para detectar las necesidades específicas de capacitación para mejorar los servicios brindados en sus destinos.
- La capacitación ha iniciado y se adaptaron los materiales con los que cuenta INTECAP para su curso de Anfitriona y Anfitrión Turístico Comunitario, para que sea comprensible por las comunidades. El proceso de adaptación, ha involucrado el apoyo de INTECAP y AID para su validación.
- El número total de beneficiarios es de 140 personas en 5 comunidades. Las aldeas pertenecen a los pueblos Pokomchi', Q'eqchi', K'iche' y Ladino.
- El INTECAP dotó certificados a los beneficiarios que completaron el curso.



**Capacitación en Cultura Turística,  
realizada con el apoyo del Instituto  
Técnico de Capacitación y  
Productividad-INTECAP.**

---

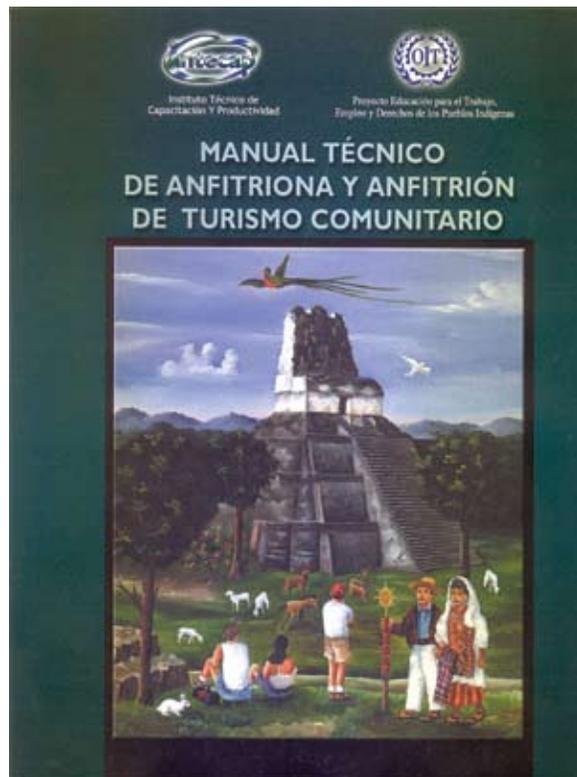
Metodología seguida en esta experiencia:

- El número total de beneficiarios es de 115 personas en 4 comunidades. Las aldeas pertenecen a los pueblos Pokomchi', Q'eqchi' y Ladino.
- El INTECAP dotó certificados a los beneficiarios que completaron el curso.

**Capacitaciones en Manejo de Alimentos  
y Elaboración de Bebidas con el apoyo  
del Instituto Técnico de Capacitación y  
Productividad-INTECAP.**

---

- El número total de beneficiarios es de 21 personas en 2 comunidades. Las aldeas pertenecen al pueblo K'iche'.



Portada del Manual Técnico.  
Fuente: ETEDPI-Guatemala.



## Sostenibilidad de los Proyectos comunitarios a través del INGUAT.



Instituto Guatemalteco  
de Turismo

- A través del INGUAT se ha conseguido capacitación específica en el campo de la gestión para conseguir sostenibilidad de los proyectos comunitarios, y disminuir la dependencia de agentes externos a las comunidades.
  - Concretamente, se realizaron capacitaciones intensivas a representantes comunitarios, en Mercadeo y Promoción, así como en Comunicación Social y Manejo de Medios.
  - Además se ha logrado que la información de 18 destinos comunitarios sea publicada en su portal [www//visitguatemala.com](http://www.visitguatemala.com), que recibe un promedio de 1000 visitas diarias.
  - Se ha realizado una negociación con INGUAT para la remodelación de su reglamento de Guías de Turismo, ya que éste no permite el registro como guía a las personas de comunidades por exigir educación a nivel medio completada para poder optar al curso de preparación. El nuevo reglamento ya preparado, incluye nuevas figuras de guías comunitarios, locales y de sitio, para los que sólo se exige poder leer y escribir para acceder al curso de formación. El reglamento ha sido aprobado en primera revisión, y se espera sólo su aprobación final por el Director de INGUAT.
- El INGUAT se ha comprometido además a considerar el turismo comunitario dentro de sus publicaciones regulares para promocionar Guatemala.
  - INGUAT ha financiado y coordinado 2 viajes de familiarización con medios de comunicación nacional a las áreas K'iche' y Q'eqchi', promocionando en prensa, radio y televisión los proyectos de turismo comunitarios de estas áreas de forma gratuita.
  - INGUAT ha nombrado a una funcionaria como responsable oficial del turismo comunitario en Guatemala.



Catarata Chilasco

Fuente: ETEDPI-Guatemala



## Apoyo a través de Ak' Tenamit para desarrollar los servicios turísticos a través de la carrera de perito en turismo sustentable.

- La Asociación Ak' Tenamit cuenta con una escuela e internado para desarrollar la carrera técnica de Perito en Turismo Sustentable para jóvenes mayas del área rural.
- Se benefician estudiantes de 10 comunidades Q'eqchi' de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz y Petén. Un 47% son mujeres.
- El objetivo de este apoyo es que a finales del año 2006 se cuente con los primeros profesionales indígenas, especialistas en turismo sustentable en toda Centroamérica.
- Gracias al apoyo de ETEDPI e INGUAT, los y las estudiantes de turismo sustentable, han participado en ferias de turismo y en eventos de capacitación complementarios a su formación.

## Creación de la Federación Nacional de Turismo Comunitario-FENATUCGUA



Federación Nacional de Turismo  
Comunitario de Guatemala

- Gracias al apoyo del Proyecto ETEDPI, se logra conformar la FENATUCGUA, en la que

participan 28 comunidades, que constituyen 27 destinos turísticos comunitarios.

- El objeto de la asociación es promover y fortalecer la iniciativa turística comunitaria en Guatemala para mejorar la calidad de vida de la población comunitaria y la protección de su patrimonio cultural y natural, desde la perspectiva de equidad de género. La Junta Directiva la dirige una mujer y está conformada por 7 Proyectos de Turismo Comunitario. Entre sus fines está el promover y fomentar el desarrollo del turismo comunitario de manera integral y sostenible a las 28 comunidades indígenas participantes.
- La FENATUCGUA, ha elaborado su plan de acción, se han establecido su misión y su visión, y se ha impartido una capacitación sobre las funciones específicas de la junta directiva, la comisión de vigilancia, y cada uno de sus miembros. También se ha establecido el mecanismo de aceptación de nuevos socios, con especial énfasis en asegurar que sean proyectos verdaderamente comunitarios.
- La FENATUCGUA ha adoptado una política de transversalización del trabajo decente, especialmente en aspectos relativos a la equidad de género y un apoyo decidido de No al trabajo infantil en los proyectos de turismo comunitario que participan en ésta. Además, cuenta con políticas internas de Conservación del Medio Ambiente, Equidad





- de Género e Interculturalidad.
- FENATUCGUA se ha convertido en un interlocutor muy importante de instancias gubernamentales, como INGUAT o el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), y privadas, como la Cámara de Turismo, habiendo participado en la elaboración de propuestas financieras, que finalmente han sido aprobadas o están en proceso de serlo.
- FENATUCGUA ha facilitado la legalización como asociación de 2 de los proyectos comunitarios que conforman la Federación.
- FENATUCGUA ha conseguido un espacio en una emisora de radio de ámbito departamental, con 1 hora semanal para promocionar a cada uno de los proyectos comunitarios que la conforman.
- Cuenta con su plan de acción para el año 2006 establecido.

## Financiamiento complementario

- Se ha logrado una sinergia con la Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales (AGEXPRONT) y USAID para el financiamiento de actividades relacionadas con el desarrollo de capacidades turísticas dentro de las comunidades, mediante el financiamiento y la implementación de capacitaciones específicas, que vienen a complementar las facilitadas por INGUAT e INTECAP. Gracias a los acuerdos con estas instituciones, se han conseguido más de Q1.2 millones de quetzales para diversos tipos de actividades, entre ellas, la capacitación de 11 comunidades.
- Las negociaciones de financiamiento directo a las comunidades con AGEXPRONT e INGUAT, han permitido la donación no reembolsable de fondos para 11 proyectos en: construcción de nueva infraestructura, rotulación, diseño de senderos y edificios, mejoras en infraestructura ya existente, mobiliario, equipo administrativo, de seguridad y primeros auxilios, diseño e impresión de materiales publicitarios, contacto y firma de convenio con operador de turismo internacional (Grayline Tours) para venta de paquetes de turismo sostenible en Europa y presencia en ferias internacionales (esto para 11 proyectos) Gracias al apoyo de estas dos instituciones, se ha conseguido que se sumen otras al proceso, como INTECAP, que ha aportado Q1.2 millones de quetzales por concepto de capacitación técnica a las comunidades seleccionadas.
- Participación en rondas de negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), convocadas por la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR), para el desarrollo de 3 nuevas rutas alternativas de turismo en Guatemala, que beneficiarían con infraestructura, promoción y capacitación a 13 comunidades de la FENATUCGUA, por un monto aproximado para éstas de US\$200 mil, de un total solicitado de US\$1.3 millones. El consultor contratado por BID ya ha dado su visto bueno a la propuesta, y ha recomendado su aprobación, por lo que se encuentra en fase de revisión en Washington (USA). La propuesta ha sido aprobada y ya ha comenzado la implementación del proyecto en enero de 2006.
- Participación en ronda de negociaciones con el Global Environment Fund (GEF) por solicitud de CONAP y la participación de INGUAT para presentación de propuesta de financiamiento para un proyecto de 5 años, para el desarrollo del ecoturismo dentro de las áreas protegidas, lo que vendría a apoyar directamente al turismo comunitario, cuyas ofertas se encuentran principalmente en estas áreas o en zonas de influencias. La propuesta ya ha sido aprobada por GEF en su primera fase, con lo que han sido concedidos US\$25 mil para que el proceso de elaboración siga.
- Se elaboró una propuesta de financiamiento entre ETEDPI, INGUAT y AGEXPRONT para realizar una consultoría sobre las acciones a llevar a cabo a corto y mediano plazo para conseguir la sostenibilidad técnica y financiera de la FENATUCGUA, una vez OIT finalice su apoyo.



En el cuadro a continuación se resumen las intervenciones en las distintas áreas y pueblos indígenas beneficiados por el Proyecto.

Comunidad	Pueblo Indígena	Departamento	Alfabetización	Habilitación Laboral	Generación de Ingresos
Candelaria Camposanto	Q'eqchi'	Alta Verapaz		X	X
Carmelita	Ladino	Petén		X	X
Chichicastenango	K'iche'	Quiché		X	X
Chilascó	Ladino	Baja Verapaz		X	X
Santa Lucía Utatlán	K'iche'	Sololá		X	X
La Unión	Q'eqchi'	Petén		X	X
Laj ChimeI	K'iche'	Quiché	X		X
Chicacnab	Q'eqchi'	Alta Verapaz	X		X
Mucbilhá I	Q'eqchi'	Alta Verapaz		X	X
Aquil Grande	Pokomchi'	Alta Verapaz		X	
Pamuc	Pokomchi'	Alta Verapaz		X	X
Paso Caballos	Q'eqchi'	Petén		X	X
Plan Grande Quehueche	Q'eqchi'	Izabal	X		X
El Porvenir 2	Q'eqchi'	Alta Verapaz	X	X	X
Nebaj	Ixil	Quiché			X
Barra Tatin	Q'eqchi'	Izabal			X
Rocjá Pomtilá	Q'eqchi'	Alta Verapaz		X	X
San Juan la Laguna	Tz'utujil	Sololá		X	X
San Vicente Pacaya	Ladino	Escuintla			X
Santa Anita	K'iche'	Quetzaltenango			X
Santa Isabel	Q'eqchi'	Alta Verapaz		X	X
Sepalau	Q'eqchi'	Alta Verapaz	X	X	X
San Antonio	Mam	Retalhuleu		X	X
Totonicapán	K'iche'	Totonicapán		X	X
El Zapote	Q'eqchi'	Petén	X	X	X
San Lucas Sequilá	Q'eqchi'	Alta Verapaz	X		X
San Pedro la Laguna	Tz'utujil	Sololá		X	X
Livingston	Q'eqchi'	Izabal			X

## ¿Cómo era la situación antes de que iniciara el Proyecto ETEDPI en los países de cobertura del Proyecto?

- No existían herramientas adecuadas en Educación para el Trabajo dirigido a pueblos indígenas.
- En Honduras, los programas de educación básica, consideran algunos aspectos de multiculturalidad
- Desarticulación de las instancias de educación y formación profesional
- No existe sensibilidad a la temática indígena en las instituciones de formación profesional
- No se considera necesidades específicas de los pueblos indígenas en las instancias de Formación Profesional
- No existen experiencias de trabajo con poblaciones indígenas en los Institutos de Formación Profesional
- No existía transversalización de la temática indígena en las Políticas de Empleo
- No existen políticas públicas adecuadas para la atención a pueblos indígenas
- Desconfianza por parte de los pueblos indígenas a las instancias estatales
- Despojo a Tierras y Territorios indígenas.

## ¿Cómo es la situación al concluir el Proyecto ETEDPI?

- Instancias de Educación Básica y Formación Profesional en cada uno de los países involucrados, trabajando de una manera coordinada y con un mismo objetivo: Prestar servicios de educación básica vinculada a la generación de ingresos a la población indígena de las comunidades piloto seleccionadas, y trabajo conjunto para elaborar una metodología de educación básica y educación para el trabajo específica para la población indígena, que atienda sus necesidades particulares, aproveche el potencial natural y cultural con el que cuentan estos pueblos, y sea respetuosa de su diferencia cultural.
- Comisiones Interinstitucionales de Educación fueron creadas y están funcionando. Se han elaborado Planes Operativos para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos del Proyecto.
- Instancias de Educación Básica y educación para el trabajo sensibilizadas y comprometidas en un trabajo en pro de los pueblos indígenas.
- Otras instancias en materia de derechos humanos en general y derechos indígenas en particular complementan la estrategia en materia de educación para construir buenas prácticas en el reconocimiento de los derechos indígenas y aplicación práctica del convenio número 169.
- Se ha instaurado un diálogo franco y abierto entre diversas instituciones del Estado, especialmente las relativas en materia de educación y los pueblos indígenas.





- Se han celebrado acuerdos de colaboración y asistencia entre las instancias de Educación y las organizaciones representativas de los pueblos indígenas.
- La Política Nacional de Empleo y Trabajo Decente en Nicaragua contempla en su estrategia acciones de apoyo a la población indígena, atendiendo sus necesidades específicas. De igual modo lo contempla la Política Subregional de Empleo.
- Alianzas entre organizaciones de trabajadores y empleadores en Nicaragua han sido fortalecidas, para apoyar la Política Nacional de Empleo y Trabajo Decente.
- Temas para crear alianzas entre las organizaciones de empleadores y pueblos indígenas en Honduras han sido detectados. Se ha abierto un diálogo franco entre estas instancias.
- Comunidades indígenas piloto beneficiadas, y población indígena atendida en un aproximado de 3231 personas, las cuales recibirán certificados acreditados por las instancias de Educación.



Finca 2006

Fuente: ETEDPI-Honduras

## Aspectos más positivos de la experiencia

- El Proyecto contribuye en el mejoramiento a la educación y reducción de la pobreza de la población más excluida y analfabeta del país. Se trabaja con las comunidades indígenas más abandonadas y de más difícil acceso, comunidades en donde por supuesto es más prioritario el apoyo y acompañamiento.
- Se ha realizado la transferencia de la metodología de la educación para comunidades de bajos ingresos del CENET ---principal producto del Proyecto Comayagüela Educación para el Trabajo-POCET de la OIT con auspicio de los Países Bajos--- adaptándola a las necesidades y características de la población indígena para innovar en una *metodología de educación para el trabajo con poblaciones indígenas*.
- Se ha hecho un trabajo in situ, trasladándose los técnicos del Centro Nacional de Educación para el Trabajo a vivir en las comunidades indígenas, apropiándose del modo de vida de los indígenas de las comunidades piloto y ganándose la confianza de éstos y lograr que participen activamente en nuestro proceso.
- Las instituciones de educación básica y formación profesional han incorporado en su agenda la temática indígena.
- Hemos innovado en la construcción de una metodología de educación para el trabajo específica para la población indígena, fortaleciendo los vínculos entre la educación básica y educación para el trabajo con la generación de ingresos.
- Por primera vez la población beneficiada cuenta con una experticia que involucra aspectos de alfabetización y educación básica vinculados a la generación de ingresos a través de la formación y habilitación laboral basada en el potencial natural y cultural con el que cuentan estos pueblos.
- Se realizaron acciones prácticas que vinculadas a la educación y habilitación laboral, atiendan las necesidades primarias de alimentación de la población beneficiada de las comunidades piloto, con el objetivo de promover su seguridad alimentaria -Las comunidades piloto en Honduras han sufrido fuertes hambrunas en el 2001 y 2002-
- Se ha logrado una participación activa de las mujeres indígenas en los procesos educativos y en los proyectos productivos.
- El Proyecto ha involucrado a población indígena de edades diversas, beneficiando desde niños y niñas hasta adultos mayores en las actividades ejecutadas.
- Involucramiento de otras instancias en nuestra estrategia para lograr el reconocimiento de los derechos territoriales en las comunidades piloto.
- Construcción de buenas prácticas en aplicación del Convenio número 169.
- Una contribución en el cumplimiento de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, especialmente en la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.



## Aspectos más débiles de la experiencia

- El Proyecto se enfrentó a la inexperiencia en la temática indígena en las instancias de Formación Profesional en Nicaragua y Honduras (INATEC e INFOP respectivamente), afortunadamente este incidente fue superado y éstas instancias ahora están debidamente sensibilizadas.
- Las instancias de Educación son las instancias que cuentan con menos recursos del presupuesto estatal, lo que constituye un serio problema práctico, no obstante el interés franco de las mismas, para darle seguimiento a los procesos iniciados.
- Malas experiencias pasadas de promoción de microempresas con actividades productivas que no correspondían a las necesidades de la población indígena, y que por el contrario empeoraron su situación de seguridad alimentaria, constituyeron factores de desconfianza por parte de las comunidades indígenas.
- La inexperiencia de las organizaciones indígenas para construir procesos. La instalación integral de capacidades en las comunidades piloto, requiere de un periodo de mediano a largo plazo.
- Diversos problemas y diferencias entre los miembros de las directivas de las organizaciones indígenas a nivel nacional, dificultó un buen proceso de las actividades programadas, esta situación es la otra cara de la moneda del trabajo que hemos realizado con las organizaciones de base en las comunidades piloto, con quienes desarrollamos una excelente comunicación y cooperación mutua.
- La corta duración del Proyecto no permitirá que se consolide el proceso iniciado. Por ejemplo, en los programas de acción demostrativa, no todos los alumnos y alumnas lograrán obtener los certificados de educación básica, ya que normalmente los programas de alfabetización y educación básica duran 3 años, por lo que muchos quedarán a la mitad del camino, obteniendo tan sólo certificados de 2° ó 4° año, según corresponda. En muchos casos se diseñaron módulos y materiales didácticos que no será posible validarlos debidamente por el limitado tiempo.
- Se requiere un trabajo sistemático, de largo aliento, para poder alcanzar los resultados que pretendemos en cuanto a la participación de las mujeres indígenas.
- La lejanía de las comunidades piloto, la falta de medios de comunicación que permitieran fluidez y en general los entornos rurales de la experiencia dificulta la celeridad con la que pretendemos los resultados.
- Las elecciones presidenciales en Honduras, celebradas en Noviembre del 2005, impusieron una dinámica particular en las instituciones estatales, que afecta en el buen desarrollo y cumplimiento de los tiempos en la ejecución de actividades.
- El proyecto fue diseñado para proporcionar atención simultánea a los tres temas principales: educación, empleo y derechos. Esto ha funcionado bien en Guatemala pero en Honduras y Nicaragua ha sido necesario trabajar según una secuencia tratando primero con la alfabetización básica y la



educación primaria, luego los derechos (especialmente a la tierra), y finalmente el empleo y la generación de ingresos.

- Un fallo importante en el diseño del proyecto fue el omitir la atención a los temas de crédito y de financiamiento para las actividades productivas. Sin este elemento, es difícil entender cómo las oportunidades educativas y de formación pueden ser transformadas en estrategias sostenibles para la reducción de la pobreza.



Niño Tolupan.  
Fuente: ETEDPI-Honduras

## Factores que contribuyeron al éxito

Consulta con las organizaciones indígenas representativas:

- Una relación basada en la confianza, el respeto mutuo y la reciprocidad con los beneficiarios indígenas fue la base para la ejecución de las actividades. Se reconciliaron visiones, prioridades e intereses, por ejemplo un requisito en la evaluación de nuestro proyecto es la medición del impacto, aspecto no visto como prioritario para los beneficiarios, así como observaciones sobre las relaciones de género pueden ser vistas como injerencia en las comunidades indígenas.
- Se promovió el fortalecimiento de los beneficiarios indígenas con miras a que ellos mismos establecieran sus propios valores y prioridades. Se hizo énfasis tanto en el proceso como con los resultados, para idear estrategias para enfrentar la pobreza y la discriminación.
- Se respondió a las necesidades locales reconocidas y sentidas por los beneficiarios en las comunidades indígenas piloto.
- Se realizó un estrecho trabajo con las bases indígenas, empleando grupos y estructuras sociales y organizativas ya existentes.
- La prioridad del proyecto fue promover la educación básica vinculada a la educación para el trabajo para establecer y/o asegurar la base de su subsistencia, pues antes que la formación de microempresas con productos comerciales, la base doméstica de su alimentación debía estar asegurada.





## ¿Quién es la población beneficiada?

El número de beneficiarios en todos los casos y en todos los países ha sido superado con creces.

### Honduras:

1. El pueblo indígena tolupan que habita en la Zona de la Montaña de la Flor, en el municipio de Orica, en el departamento de Francisco de Morazán.

Las tribus beneficiadas son: La Lima, Lavaderos, San Juan, La Ceiba y Guaruma. El 45% de los indígenas tolupanes son analfabetas, ocupan el primer lugar de analfabetismo en el país.

El pueblo tolupan es el pueblo indígena más antiguo de Honduras, su territorio ancestral es en el Departamento de Yoro.

Los tolupanes se asentaron en la Montaña de la Flor aproximadamente en 1860, huyendo de los trabajos forzosos que eran sometidos por el gobernador de Yoro.

Aproximadamente habitan 3,000 indígenas tolupanes en la zona de la montaña de la Flor.

El pueblo tolupan esta organizado socialmente a través de Tribus lideradas por un cacique.

Su lengua: el tol, es hablada y conservada por la totalidad de la población de la Montaña de la Flor.

Los indígenas tolupanes viven en extrema pobreza, tienen una economía de subsistencia, sembrando principalmente maíz y frijoles para su autoconsumo, con apoyo de una tecnología rudimentaria. Cuando la cosecha falla, los hombres tolupanes deben buscar el

empleo como trabajadores en granjas vecinas no tolupanes.

Algunos tolupanes trabajan la cestería.

Fuertes hambrunas han afectado la zona de la montaña de la Flor en 2001 y 2002, percibiéndose las secuelas actualmente con un alto grado de desnutrición y epidemias que han afectado a la población. El “mal de chaqas” considerado como una endemia por la OMS ha infectado a 40 de cada 100 menores de cinco años y al 90% de los adultos en la Montaña de la Flor. La mortalidad infantil también es alta, de cada diez niños, seis mueren antes de cumplir el año y medio

Sus casas son construidas de bahareque con piso de tierra y techo de paja.

No cuentan con letrinas, agua potable, teléfono ni electricidad

Las comunidades tolupanes de la montaña de la Flor son de difícil acceso, los caminos son casi intransitables, pudiendo acceder a algunas comunidades únicamente caminando.

No obstante este pueblo es el más pobre del país, paradójicamente cuenta con un exuberante bosque en el que ejercen cierto control sobre él.

En general, el número de beneficiarios total en la Montaña de la Flor es de 1,114 personas, agrupadas en 232 familias.

Específicamente participaron aproximadamente 88 personas en la elaboración y ejecución de los proyectos productivos y sociales.

Aproximadamente 180 personas recibirán la habilitación laboral y/o complementación según corresponda.

2. El Pueblo Pech que habita en la comunidad de Santa María del Carbón, en el municipio de San Esteban en el departamento de Olancho. Este pueblo ocupa el tercer lugar de analfabetismo en el país. 34% de sus miembros son analfabetas. Conservan su lengua: el pech, que es hablada por toda la comunidad.

Sus casas están construidas de bahareque y manaca con piso de tierra.

Su territorio esta enmarcado por una belleza natural, encontrando en el bosque ríos, aguas termales y una imponente cascada.

Su actividad productiva es la tala y roza de árboles, pesca y cría de animales domésticos para subsistir. Sus cultivos principales son la yuca, el maíz, y frijoles de los cuales elaboran sus alimentos.

Los pech utilizan la materia prima que proporciona el bosque para elaborar artesanías, especialmente el Tempuko (tambor largo), El Arwa (Quena), y El Camacha (Maraca). La organización social de los Pech descansa en la familia extensa. La mujer participa mucho en la vida económica de su tribu. Ellas han sido artesanas, agricultoras, pescadoras y curanderas.

En general, el número de beneficiarios total en Santa María del Carbón, es de 560 personas. Participaran aproximadamente 56 personas en la elaboración y ejecución de los proyectos productivos y sociales.

Aproximadamente 90 personas recibirán la habilitación laboral y/o complementación según corresponda.



Cristina del Pueblo Tolupán.

Fuente: ETEDPI





## Nicaragua

Comunidades indígenas del Norte, Centro y/o Pacífico del país.

Las comunidades beneficiarias serán: ascendencia Nahoas: Salinas de Nagualapa y Nancimi en el Departamento de Rivas; ascendencia Chorotega-Pacífico: San Juan de Oriente, Monimbó y Nindirí en el Departamento de Masaya; ascendencia XIU: Sutiaba en el Departamento de León; ascendencia Cacaoperas: Matagalpa, municipio de San Ramón y Matagalpa; ascendencia Chorotega Centro: Sebaco y San José de Cusmapa.

Los pueblos indígenas del norte, centro y pacífico de Nicaragua están en una situación especial de vulnerabilidad debido a:

- No han sido contemplados como pueblos en los censos oficiales, de ahí, que sólo encontramos información estadística

incompleta e inconsistente.

- Han perdido sus lenguas ancestrales y muchos de sus rasgos culturales diferenciados, y han sufrido de un fuerte proceso de aculturación.
- Los mapas que ilustran los mayores porcentajes de pobreza y analfabetismo en el país, coinciden con las comunidades en que habitan.
- No cuentan con una ley específica que proteja sus derechos, ni leyes de delimitación territorial, como si la cuentan los pueblos indígenas que habitan la Costa Atlántica.

Los Beneficiarios en números:

205 indígenas chorotegas -82 mujeres y 123 hombres- beneficiados con el Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes- MECD.

En el Programa de Orientación y Habilitación Laboral del MECD, los beneficiarios son 779



Artesano de San Juan de Oriente.

Fuente: ETEDPI-Guatemala

estudiantes, 330 mujeres y 449 hombres; 22 maestras; 400 familias; el clan de jóvenes -integrado por 50 indígenas, 35 mujeres y 15 hombres-; La Asociación de Artistas y Aficionados de Monimbó -integrado por 20 indígenas, 8 hombres y 12 mujeres-; La Asociación de Artesanos de Monimbó, integrado por 25 ancianos indígenas. Indirectamente se beneficiará toda la comunidad, aproximadamente 6000 beneficiarios 52% mujeres y 48% hombres. Con la iniciativa de Escuelas Amigas y saludables Indígenas, se beneficiará directamente a 844 estudiantes y 38 maestras. Indirectamente se beneficiará a 25 líderes comunitarios -13 hombres y 12 mujeres-, y los Consejos consultivos de las Escuelas.

El Programa de Fortalecimiento Ocupacional del Instituto Nacional Tecnológico benefició a 230 indígenas.

47 indígenas beneficiados con el Programa de Bonos del Instituto Nacional de Turismo

#### Guatemala:

14 comunidades del Pueblo Q'eqchi', 5 comunidades del pueblo K'iche', 2 comunidades Pokomchi' y 2 Tz'utujil, 1 comunidad Ixil y 1 comunidad Mam.

Las comunidades beneficiarias en este país, son comunidades donde están instalados los proyectos de turismo comunitario detectados por la Oficina Internacional del Trabajo.

Todas las comunidades anteriores están identificadas como en pobreza o extrema pobreza, siendo estas últimas principalmente las del departamento de Quiché. En su mayor parte viven de la agricultura de subsistencia, en muchos casos cultivando maíz en suelos no aptos para esto, por lo escarpado de su relieve o la pobreza en nutrientes, con lo que sus ingresos mensuales por este tipo de actividad no superan los US\$75 para familias compuestas hasta por 10 personas, y con niveles educativos que no van más allá de 3° o 4° de primaria, por lo general.



Tejedora Región Ixil

Fuente: ADIQQ -Asociación para el desarrollo Integral del Quiché Kumool.





Son comunidades donde los niveles de analfabetismo son muy altos, conservan su lengua y conservan vínculos culturales muy fuertes.

Estas comunidades han recibido apoyos de ong's y en general de la cooperación internacional para instaurar los proyectos de turismo comunitario.

Los beneficiarios en números:

- 180 personas alfabetizadas de 7 comunidades indígenas, de las cuales 108 son mujeres.
- 19 comunidades ofreciendo una mejor calidad de servicios turísticos (lo que conlleva indirectamente una mayor afluencia de visitantes) y a una menor dependencia externa en cuanto a administración y gestión.
- 27 comunidades con mayores facilidades de generar empleo a través del turismo, gracias a la promoción de sus proyectos, el formar parte de un ente nacional de turismo comunitario y la posibilidad de tener acceso a una nueva forma de empleo, como guía de turismo.
- Estudiantes de 10 comunidades indígenas se ven beneficiados de la capacitación ofrecida por Ak'Tenamit en la carrera de perito en turismo sustentable.

Gracias al apoyo complementario, las personas beneficiadas con la capacitación en servicios turísticos y administración, ha pasado de 160 a 360 personas.

## Lecciones Aprendidas

Los Proyectos para mejorar los niveles de educación dirigidos a los pueblos indígenas, deben considerar las particularidades de esta población, para lograr una educación culturalmente compatible y socialmente relevante.

La exclusión de los pueblos indígenas de los sistemas educativos, debe ser analizada en un contexto de exclusión y fragilidad de sus condiciones de vida y la fuerza política actual de sus reivindicaciones, para lograr el reconocimiento de sus derechos colectivos, especialmente los territoriales. Resulta importante, brindar seguridad jurídica sobre las tierras y territorios de los pueblos indígenas.

En Proyectos de promoción del empleo y generación de ingresos dirigidos a la población indígena, debería tenerse sumo cuidado en el tema de las opciones productivas con una orientación de mercado, en muchos casos el concepto de empresa de algunas familias y/o tribus indígenas no es concebido con los temas de ganancia y utilidad. Estos proyectos deberán considerar las potencialidades naturales y culturales con las que cuentan estos pueblos.

En los Proyectos de promoción del empleo y generación de ingresos dirigidos a la población indígena, deben asegurarse primero que las necesidades básicas de alimentación estén cubiertas, para mantener una seguridad alimentaria. De no verse cubierto este aspecto, los esfuerzos deberán ir dirigidos a atender esa necesidad primaria.

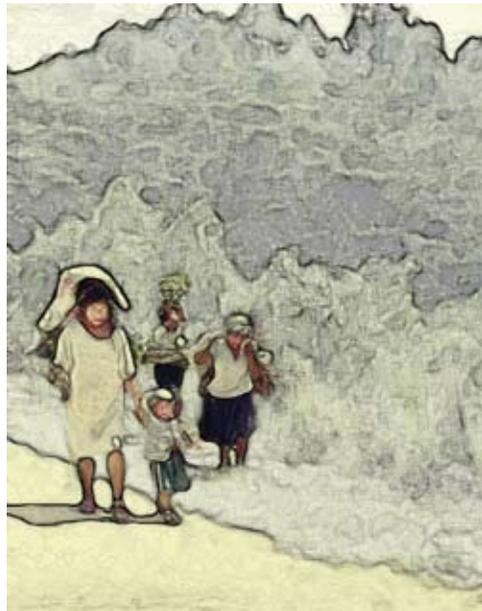
Los proyectos dirigidos a la población indígena que contemplen programas y acciones de apoyo directo, requieren un tratamiento financiero específico, especialmente en los aspectos de liquidación, ya que los programas se desarrollan en lugares inaccesibles, en donde no se tiene a disposición facturas y otros documentos legales y probablemente se requerirá efectuar otros gastos no habituales en los programas de la OIT.

La Educación para los Pueblos Indígenas debe ser estructurada sobre la transmisión de sistemas integrados de conocimientos holísticos y enraizarse en la fuerza viva de la espiritualidad indígena. La Finalidad de esa educación, además de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y trabajo de la población, debe también reflejar la riqueza espiritual de la cosmovisión indígena como una fuente de sabiduría y de equilibrio armónico entre el ser humano y su territorio y su pueblo.

Para futuros proyectos dirigidos a la población indígena es necesario que los donantes acepten compromisos más duraderos y flexibles, adaptados a la noción del tiempo de los pueblos indígenas y a su ritmo procesal. Los proyectos deben considerar el tiempo productivo, ya que los tiempos en las comunidades por lo general son muy distintos a los planteados por la Cooperación Internacional. En muchos de los casos se producen desfases en el tiempo para obtener los productos. Por lo que se recomienda tener proyectos de más larga duración. Se requiere ser muy cuidadoso en no afectar la vida comunitaria por tratar de cumplir los objetivos y terminar las actividades previstas.

Para alcanzar un resultado sostenible, el proceso como tal, puede ser más importante que una meta cuantitativa.

En Honduras, la organización contraparte, CENET, que está dando la alfabetización y la



Mujeres Tolupanas  
Fuente: ETEDPI-OIT





formación básica sobre los derechos y la cultura tradicional en las comunidades, ha instalado un sistema de instructores residentes. Estos viven en las comunidades indígenas por un período continuo de 20 días cada mes. El resultado es no solamente una entrega más eficiente del entrenamiento y de la mayor sensibilidad cultural, pero también la información y dirección en una serie de temas, muchos de los cuales van más allá del alcance del proyecto mismo. Los entrenadores residentes asisten también a las comunidades indígenas en sus contactos y negociaciones con las autoridades locales del gobierno y otras. Por último, los representantes mismos de la comunidad indígena necesitarán, por supuesto, poderlo hacer ellos mismos pero la figura del instructor residente es una manera eficaz de asegurar la transición y el desarrollo de este resultado.

El respeto a los valores y métodos indígenas tradicionales para toma de decisiones, es vital para el éxito de este tipo de proyecto y es el mejor medio de promover la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios. Este es un factor crítico para su sostenibilidad. Este proceso participativo, sin embargo, toma tiempo y tiene que ser tomado en cuenta en el diseño y la sincronización del proyecto.

## Buenas prácticas desarrolladas

- (i) El proyecto incluyó el concepto del trabajo decente con análisis intersectorial en sus procesos y actividades.
- (ii) El proyecto ha promovido los principios fundamentales enunciados en la Declaración de la OIT, especialmente con respecto a la discriminación, al trabajo forzoso, al trabajo infantil y a la igualdad del género.
- (iii) El proyecto ha diseñado, promovido e implementado efectivamente las "buenas prácticas" en la aplicación del Convenio No. 169 por medio de su implementación en las estrategias, con el fin de dar efecto práctico a los valores tradicionales, a la organización, a la tierra y a los otros derechos, a la educación, a la formación profesional, a los contactos indígenas transfronterizos y, sobre todo, a las estrategias de consulta y participación que sean totalmente respetuosas de los valores indígenas.
- (iv) El proyecto ha contribuido considerablemente al alcance de una mayor igualdad de género en las comunidades piloto en lo que concierne al acceso a las ventajas tales como la educación y la formación y en el área más amplia de la toma de decisión participativa y democrática.
- (v) Los beneficiarios del proyecto son los que están previstos en el diseño: las comunidades indígenas más pobres y las más socialmente excluidas, especialmente las mujeres y la gente joven de estas comunidades. El número de los individuos y de las comunidades que se

benefician directamente del proyecto ha excedido los números mencionados en los indicadores del proyecto, gracias al apoyo y a la buena coordinación con otros programas nacionales e internacionales de cooperación y de ONG, con objetivos complementarios.

- (vi) La participación de los indígenas y sus organizaciones en cada paso de la puesta en marcha del proyecto, ha sido uno de los logros más importantes del proyecto. El énfasis en la promoción y la mayor igualdad de género ha dado lugar a un progreso significativo en la implicación de mujeres indígenas no solamente en las actividades educativas y de formación, sino también, y lo más importante, en la toma de decisión a nivel de comunidad.
- (vii) El proyecto ha aplicado las metodologías innovadoras y las estrategias que enlazan

la alfabetización, la educación básica, la formación profesional y la habilidad de generar ingresos adaptadas todas a los valores culturales y a los procedimientos de toma de decisiones tradicionales de los pueblos indígenas, con el fin de alcanzar la reducción sostenible de la pobreza.

- (viii) Un logro muy significativo alcanzado en los tres países cubiertos por el proyecto debe haber convencido a varias agencias claves del gobierno y del sector privado del verdadero y potencial valor de una atención mayor a los programas que trabajan en favor de los pueblos indígenas.
- (ix) La ejecución del proyecto ha respetado enteramente los principios de Jomtien y el marco de Dakar para la acción (2000). La alfabetización y el aprendizaje básico de cálculo, la educación primaria, la formación del adulto, el balance del género y la



Indígena del pueblo Tolupán, con vestimenta típica (Balandran).  
Fuente: ETEDPI-Honduras





atención especial a la puesta en marcha de los programas de calidad definidos por y para las minorías étnicas, son todas acciones centrales en este proyecto y los logros alcanzados en estas áreas son ya demostrables.

- (x) El proyecto contribuyó significativamente en la creación de estrategias, metodologías y de materiales didácticos apropiados, que han sido vistos y adoptados favorablemente por los beneficiarios y las contrapartes.
- (xi) El proyecto representa un mecanismo apropiado y eficaz para aplicar muchos de los puntos estipulados en el *Convenio de Pueblos Indígenas y tribales, 1989* (No. 169) de la OIT, ratificado por Guatemala y Honduras.
- (xii) El proyecto definitivamente y demostrable ha contribuido a una comprensión mejor de las necesidades de la gente indígena en básico y trabaja la educación entre las autoridades mencionadas (esencialmente esos implicados directamente en la educación y el entrenamiento).
- (xiii) El proyecto ha contribuido perceptiblemente a la creación de estrategias apropiadas, las metodologías y los materiales didácticos y éstos han sido vistos y adoptados por los beneficiarios y las contrapartes.
- (xiv) El Proyecto ha hecho un efectivo y adecuado manejo de fondos, logrando con el limitado presupuesto y escaso tiempo, un impacto significativo en las comunidades indígenas piloto seleccionadas.
- (xv) Los costos del proyecto están perfectamente justificados por los logros alcanzados y el impacto obtenido.

## Recomendaciones:

- Conviene mantener el apoyo a las comunidades indígenas piloto, beneficiadas por el Proyecto ETEDPI. Se debe seguir dirigiendo esfuerzos a la consolidación de procesos. Se requiere de un apoyo de largo aliento, considerando tiempos más reales, que permita consolidar los procesos, fortalecer las experiencias exitosas y dar seguimiento a todas las acciones iniciadas.
- Sería muy conveniente acciones enfocadas a lograr el fortalecimiento organizacional de las comunidades indígenas.
- Es necesario un apoyo consistente a nivel estatal para construir escuelas en las comunidades indígenas, ya que el problema al que nos enfrentamos hoy, será siendo el mismo en las próximas generaciones, ya que los niños de hoy no tendrán posibilidades de estudios básicos ni medios, y serán los adultos analfabetas del mañana. El solventar esta situación, esta más allá del campo de acción del Proyecto ETEDPI.
- Actividades en seguimiento al Proyecto ETEDPI, deben incluir una estrategia para proporcionar, o por lo menos para facilitar, el acceso al crédito para los beneficiarios tanto individuos como comunidades, de modo que puedan obtener ventajas económicas de la educación y la formación que el proyecto ha proporcionado.
- Sería muy deseable que la Oficina Internacional del Trabajo, con sede en San José -la que ha generado una

notable visibilidad y credibilidad en la materia- pudiera mantener el apoyo a los pueblos y organizaciones indígenas de la subregion, una vez concluido el Proyecto. Por lo anterior, se requieren esfuerzos concertados para consolidar y ampliar las actividades en este campo, y así enfrentar el reto que representa el mejoramiento de

las condiciones de vida, educación y trabajo de los pueblos indígenas de la subregión

- Proyectos de este tipo, siguen siendo altamente necesarios, pues se ha evidenciado la precariedad en materia de educación y opciones de ingreso que tiene la población indígena de los países de la subregión.



Cacique de la Montaña de la Flor.





## ANEXOS

---



## ANEXO 1:

### LO QUE HAY QUE TENER PRESENTE DE LA TEMÁTICA INDÍGENA EN LAS POLÍTICAS DE EMPLEO

Documento elaborado por: Gabriela Olguín  
Coordinadora del Proyecto: Educación para el Trabajo,  
Empleo y Derechos de los Pueblos Indígenas.  
Oficina Internacional del Trabajo

La población indígena en la región mesoamericana representa alrededor de 18% de la población total. Sin embargo, las diferencias entre países son considerables; de acuerdo a los censos oficiales, 48% de la población en Guatemala es indígena; 13.7% en Belice, 1.7% en Costa Rica, 12.8% en Honduras, 7.6% en Nicaragua; 1.7% en El Salvador y 7.8% en Panamá<sup>1</sup>.

Diversos datos en cada uno de los países, nos arrojan cifras de la incidencia de la pobreza en la población indígena de la subregión.

En Guatemala, la incidencia de la pobreza, tanto total como extrema, es mayor entre los indígenas que entre los no-indígenas. A nivel de hogares, se encontraban en situación de pobreza un 67.4% de los hogares indígenas (20.1% en pobreza extrema), respecto a un 32% de los hogares no-indígenas (4.9% en pobreza extrema). Tomando en cuenta el número de hogares en cada caso, resulta que del total de hogares pobres en Guatemala en el año 2000, un 57.3% eran indígenas y un 42.7% no-indígenas. En el caso de la pobreza extrema, prácticamente tres de cada cuatro hogares en esa situación eran indígenas (72.4%), y uno no-indígena (27.6%)<sup>2</sup>.

El Informe de Pobreza del Banco Mundial de 1995 estima que 20 % de la población de la Costa Atlántica Nicaragüense es pobre y 61 % es extremadamente pobre.

La ubicación geográfica de la población indígena en Honduras, en su mayoría en pequeñas aldeas rurales de menos de 2.000 personas, coincide con las áreas de mayor pobreza, de acuerdo al Mapa de Pobreza del Banco Mundial de 1988.

En El Salvador, el 61% de la población indígena es pobre, el 38% vive en pobreza absoluta, y solo el 1% cubre sus condiciones básicas de vida<sup>3</sup>.

1 Información tomada de los últimos Censos de población de los países de referencia.

2 Sauma Pablo. Las desigualdades étnicas y de género en el mercado de trabajo en Guatemala. OIT. Enero, 2004.

3 Informe sobre las condiciones de vida y salud de los pueblos indígenas de El Salvador. OPS-1998.



**Guatemala: incidencia de la pobreza en la población y los hogares individuales según sexo y grupo étnico del jefe, 2000.**

-porcentajes-

	total	indígenas	no-indígenas
<b>Población</b>			
Incidencia 1/			
Pobreza extrema	15,7	26,5	7,8
Pobreza total 2/	56,2	76,2	41,6
<b>Distribución pobres</b>			
Pobreza extrema	100,0	71,7	28,3
Pobreza total 2/	100,0	57,6	42,4
<b>Hogares</b>			
Incidencia 1/			
Pobreza extrema	10,8	20,1	4,9
Pobreza total 2/	45,8	67,4	32,0
<b>Distribución pobres</b>			
Pobreza extrema	100,0	72,4	27,6
Pobreza total 2/	100,0	57,3	42,7

1/ Porcentajes de población y hogares bajo las líneas de pobreza respectivas.

2/ Incluye la pobreza extrema.

Fuente: INE a partir de la ENCOVI 2000.

El empleo en la población indígena de la subregión, se caracteriza por ingresos mínimos, desempleo y subempleo debido a su bajo nivel de educación y formación profesional y una inserción forzada al mercado en condiciones de dependencia como asalariados o pequeños productores de productos agrarios.

El perfil ocupacional de la población indígena en la región es difícil de determinar dada la escasez de información existente sobre el tema. En general podemos afirmar que, los trabajos que desempeñan se limitan a las tareas más arduas, peligrosas, monótonas y peor remuneradas.

En **Guatemala**, hay una fuerte desigualdad en la percepción de los ingresos laborales, pues para las mismas categorías, corresponden menores ingresos a los indígenas respecto a los no-indígenas y a las mujeres respecto a los hombres<sup>4</sup>.



4 Sauma Pablo. Ídem.

**Guatemala: ingreso laboral promedio en la ocupación principal de la población de 10 años y más ocupada, según sector de ocupación, sexo y grupo étnico, 2000.**  
-quetzales por mes-

sector de ocupación	total			indígenas			no-indígenas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
<b>Todos los ocupados 1/</b>									
Todos	1.196,4	1.369,5	857,0	727,2	847,5	476,4	1.453,4	1.664,6	1.052,8
Ocupados no-agrop. formal	1.984,9	2.188,3	1.558,1	1.227,6	1.312,1	939,9	2.166,3	2.436,2	1.655,3
Ocupados no-agrop. informal	838,0	1.171,0	499,1	608,3	921,1	344,4	984,1	1.307,2	613,6
Ocupados agropecuario	742,0	745,7	713,3	623,7	605,6	762,3	862,6	888,9	664,1
<b>Asalariados 2/</b>									
Todos	1.232,3	1.259,1	1.154,4	757,1	786,6	645,6	1.461,2	1.508,8	1.338,2
Ocupados no-agrop. formal	1.812,0	1.944,0	1.534,1	1.175,7	1.230,9	977,4	1.963,6	2.147,3	1.617,4
sector privado	1.707,0	1.830,6	1.423,8	1.074,0	1.133,7	866,9	1.856,7	2.019,5	1.515,1
sector público	2.179,9	2.393,6	1.838,7	1.522,7	1.552,1	1.403,3	2.340,4	2.683,1	1.887,6
Ocupados no-agrop. informal	799,6	925,0	480,7	616,8	784,6	278,6	918,4	1.006,3	654,8
Ocupados agropecuario	616,2	595,5	759,0	574,8	528,6	899,1	656,1	660,2	628,1
<b>No-asalariados 3/</b>									
Todos	1.130,1	1.665,7	568,0	683,2	987,9	370,5	1.437,1	2.122,7	706,4
Ocupados no-agrop. formal	4.286,6	5.491,4	1.867,3	1.873,6	2.506,8	639,2*	4.911,7	6.255,1	2.193,4
Ocupados no-agrop. informal	861,1	1.453,0	504,1	603,2	1.091,5	364,4	1.023,0	1.636,5	603,4
Ocupados agropecuario	1.048,9	1.097,6	556,4	732,2	770,9	359,4	1.419,4	1.476,3	810,1

T= todas las personas: H= hombres: M= mujeres.  
 1/ Excluyendo servicio doméstico y trabajadores no remunerados.  
 2/ Excluye servicio doméstico.  
 3/ Cuenta propia y patronos.  
 \* Este promedio no es confiable.  
 Fuente: estimación propia a partir de ENCOVI 2000.

Desde hace algunas décadas, la pobreza e inseguridad en las áreas de asentamientos indígenas han forzado a muchos de ellos al trabajo como peones jornaleros en las plantaciones de café, banano e ingenios azucareros.

En El Salvador, la supervivencia indígena se basa en una economía agrícola de subsistencia, produciendo maíz, frijoles y otros cultivos en pequeñas parcelas de tierra, en su mayoría arrendadas. Estos cultivos son la base de su alimentación tradicional. Otros se ubican como jornaleros en fincas de café o como peones agrícolas durante la temporada de cultivos o cosechas de los productos agropecuarios.



Es común la cría de animales domésticos no mejorados y, en pequeña escala, algunos practican la caficultura. Además, en un buen número de comunidades se elaboran artesanías, tales como: canastos, jarcia, ebanistería, alfarería y otros.

En términos generales, la población productiva se ubica en edades de 8 a 59 años y en su mayoría, la tecnología que emplean es tradicional.

En los últimos cien años, los pueblos indígenas han sido perturbados por la explotación de fincas de café, principalmente en el occidente del país y en el caso del oriente, por el cultivo de algodón (varias décadas) y la caña de azúcar y ganadería.

Dada la carencia de tierras y otros medios de producción, estos pueblos enfrentan un alarmante estado de pobreza y abandono sociocultural y económico que, en concreto, es el resultado de la pérdida de sus recursos y el despojo de las tierras que en otros tiempos sirvieron para su sobrevivencia<sup>5</sup>.

En cuanto al acceso a la tierra, el 37% de los productores cuentan con el 3% de la tierra agrícola, y no obtienen de la misma el mínimo para subsistir; el 59%, tiene acceso al 17% de la tierra, y no logran acumular capital, por lo que se dedican a otras actividades además de la agricultura; los productores con excedentes son el 3.85% y tienen acceso al 10% de la tierra, en tanto que a la agricultura comercial se dedican el 0.15% de los productores, que tienen en sus manos el 70% de la tierra.

Uno de los principales problemas es la concentración de la tierra, seguido de la inseguridad jurídica<sup>6</sup>.

En **Panamá**, el trabajo entre los indígenas constituye la mayoría de las veces una fuente de producción para la autosubsistencia y no como una fuente generadora de ingreso o trabajo remunerado. El índice de desempleo es de sólo un 2% para los hombres indígenas 4% entre las mujeres indígenas. El 60% de los ingresos deriva del empleo, siendo el autoempleo el que genera el 40% del ingreso laboral. El sector agrícola, a pesar de ser la principal fuente de trabajo no constituye una fuente importante de ingreso, a pesar de que los trabajadores indígenas (en especial los Ngöbé y Buglé) son empleados en fincas.

Un dato importante al respecto, es el menor pago por hora que se le da al trabajador indígena frente al no indígena, el cual es un 32% más bajo, lo cual puede indicar cierta discriminación étnica<sup>7</sup>.

Del cuadro siguiente puede deducirse que a mayor empleo en el sector agrícola entre los pueblos indígenas menor es el nivel de ingreso per cápita porque la producción se destina más al autoconsumo que a la venta.

5 Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador. Banco Mundial. Febrero, 2003.

6 Ídem.

7 Perfil de los Pueblos Indígenas en Panamá. Banco Mundial. Marzo, 2002



### Empleo e Ingreso generado por el Sector Agrícola, por pueblo

Pueblo	Empleo del Sector Agrícola (%)	Ingreso del Sector Agrícola (%)	Producción (*) Agrícola para la Venta	Ingreso Percápita (us \$)
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>43</b>	<b>2237</b>
No indígenas		26	51	2407
Indígenas	<b>50</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>693</b>
Ngöbé y Buglé	65	30	8	395
Kuna	28	23	13	1393
Emberá yWounaan	45	52	21	762

(\*) Se refiere a la producción interna y no al empleo agrícola en fincas o remunerado.  
Fuente: Vakis y Lindert (1999).

Además de las actividades productivas destinadas al mercado, como las artesanías y algunos productos agrícolas, la inserción de la población indígena a la economía de mercado se refleja en la ocupación de mano de obra fuera de su ambiente natural o territorio. Alrededor de 15 mil indígenas trabajaban, en 1990, como empleados a nivel nacional, de los cuales el 65.6% (10,231) son Ngöbés. Las principales fuentes de empleo para los Ngöbé lo constituyen las bananeras de Bocas del Toro, las fincas de café y ganaderas y los ingenios azucareros.

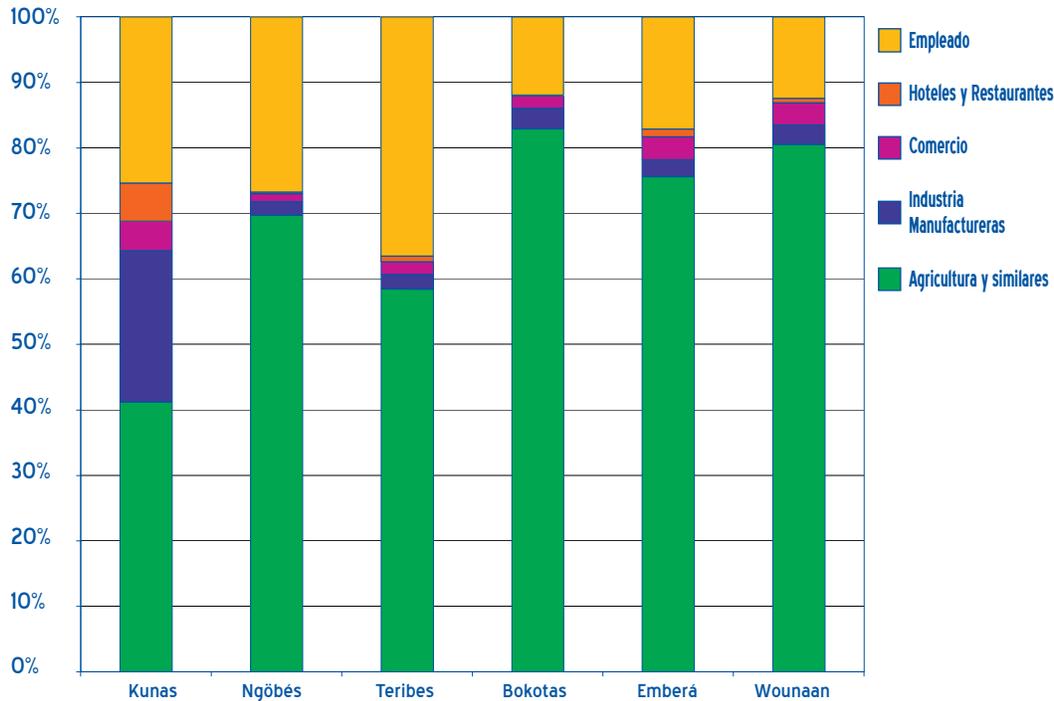
Los Kunas laboran más en las actividades de comercio, hotelería, restaurante y como empleados del Gobierno. Las actividades artesanales tienen gran importancia económica para la mujer indígena y en muchas familias la venta de las mismas constituye la principal o única fuente de ingreso<sup>8</sup>.

El 77% de la población Emberá ocupada se dedica a la agricultura de los cuales el 83.9% son hombres.

<sup>8</sup> La "Mola" (MORRA en lenguaje Kuna - conocimiento tradicional de ese pueblo) ha sido reconocida como propiedad intelectual del pueblo Kuna. El uso y explotación de esta técnica debe generar recursos a esta población.



### Ocupacion de la Poblacion Indigena



FUENTE: Perfil de los Pueblos Indígenas de Panamá, 2002. Elaborada con datos de los Censos Nacionales de 1990 de la Dirección Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.



En Honduras, las plantaciones de café de Copán, Santa Bárbara y La Paz se nutren de la mano de obra lenca y chortí; las fincas cafetaleras y ganaderas de Yoro reciben a los trabajadores estacionales tolupanes.

En las costas y lagunas de la región de La Mosquitia tienen gran demanda los trabajadores de pesca de langosta y camarón, llamados buzos, que son los mejores pagados por día, pero que los riesgos de incapacidad y de enfermedad laboral son altísimos por las condiciones de inseguridad en que se desenvuelven.

Inclusive, el trabajo asalariado se ha insertado en el corazón de la selva tropical en el curso de los ríos Plátano, Sico, Patuca, Guayape, etc, a través del lavado de oro en las corrientes, durante el verano. Es común encontrar a indígenas o campesinos ladinos con bateas y motores especiales extrayendo arena y lavando el oro en estado natural.

La población indígena que más trabaja como obrero agrícola son los chortí, precisamente porque son los que menos tierra comunal poseen. Le siguen los lenca en a la forestería, que





son los que más trabajos asalariados realizan en la explotación de madera de pino, donde laboran como aserradores manuales; en la minería, se destacan los Tawahkas y en la pesca, los garífunas.

Es evidente que la forma de trabajo más importante para todos los pueblos indígenas es el individual-familiar. Pero, también, es común encontrar en los pueblos indígenas de Honduras, el trabajo solidario que consiste en una forma de cooperación voluntaria de cada miembro de la familia en favor de otra familia que realiza determinados trabajos, también llamado “mano vuelta” (lencas, misquitos, pech), el trabajo colectivo pero la cosecha es individual (chortís); también el trueque (intercambio de un producto o bien por otro). Esta modalidad es más fuerte entre los miskitos y chortí, sobre todo en la construcción de viviendas y en la preparación de tierras para la agricultura.

**Migración laboral**

En otros casos, los pueblos indígenas de la subregión han debido emigrar a los centros urbanos donde las amplias desventajas que poseen les obligan a desempeñar trabajos inestables, de baja calidad y mal remunerados. En este contexto, combinan estrategias de trabajo asalariado estacional en predios agroindustriales o en ocupaciones por cuenta propia, como la venta ambulante en la calle.

Además los flujos de población estacionales que emigran, incluso de un país a otro para trabajar en plantaciones de café, bananos e ingenios azucareros entre otros, se dimensiona también por la presencia de altos índices de trabajo infantil, riesgos a la salud por contactos con agrotóxicos, y en general por las relaciones de control que coexisten en dichos entornos rurales, y que incluso les niega su derecho a la sindicación.

También, los flujos de población estacionales son algo común en aquellas comunidades donde se combinan estrategias de venta de fuerza de trabajo (estacional o de temporada), muchos de los cuales son considerados trabajos peligrosos por su contacto con plaguicidas agrotóxicos y otros.

En **Panamá**, los Ngöbé-Buglé en sus zonas de origen son productores de subsistencia preferentemente, cuya práctica ha sufrido un fuerte deterioro debido a los procesos migratorios temporales, la degradación de las tierras que ocupan y los cambios culturales. Algunos ingresos provienen del cultivo de café y cacao, además de productos artesanales. La escasa ganadería que algunas familias poseen es utilizada principalmente para el autoconsumo. Su inserción en la economía nacional presenta todas las características de un proceso de proletarianización, a veces permanente y otras temporal.

Es el caso de los trabajadores de las bananeras, las fincas de café y ganaderas. Para el Censo de 1990, de los 15,607 indígenas que figuran como empleados, 10,231 (65.6%) son Ngöbés, de los cuales el 34% se mantenían como eventuales y el 10.5% como empleados del gobierno<sup>9</sup>.

En **Honduras**, la mayoría de la población indígena no usa la migración laboral como principal y regular estrategia de sobrevivencia; únicamente los lenca y miskitos tienen desplazamientos a regiones aledañas en busca de empleo estacional.

El fenómeno de la migración internacional es propio de los garífunas, que históricamente han tenido desplazamientos entre países por diversas razones. Sólo en el caso de los garífunas hondureños, la migración hacia los Estados Unidos es alta pues se calcula que la mitad de la población, alrededor de 50.000 se encuentran en el exterior, lo cual impacta grandemente en las comunidades locales, aspecto este que no se ha estudiado lo suficiente, de modo que no hay cifras sobre las remesas financieras que mandan a sus familiares.

Sin embargo, existe migración hacia los centros urbanos, zonas de desarrollo capitalista, en búsqueda de trabajo, pero todavía reside la mayoría de la población indígena en zonas rurales<sup>10</sup>.

Este contexto de exclusión social en la que viven los miembros de los pueblos originarios limita las oportunidades de los mismos a acceder a un trabajo decente, y debe ser analizado en el contexto específico de la vulnerabilización de los derechos colectivos de los pueblos indígenas de la subregión.

Esta situación resulta de diversos fenómenos de carácter económico, social, político y cultural, que se encuentran relacionados entre sí. Entre las causas identificadas vale anotar:

- La baja empleabilidad de los miembros de los pueblos indígenas en razón de un deficiente acceso a la educación y formación profesional, y un elevado analfabetismo;
- La persistente discriminación social y cultural, y las enormes desigualdades que enfrenta la población indígena en el acceso a recursos productivos, oportunidades económicas y servicios públicos;
- Las limitaciones en el aprovechamiento de sus principales recursos de subsistencia, como la tierra, los territorio y sus recursos naturales;
- La proliferación de proyectos económicos que pretenden el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas a través de grandes inversiones que, de hecho, afectan negativamente la producción agrícola, provocan el despojo de sus tierras y termina marginándolos del desarrollo.

9 Perfil de los Pueblos Indígenas en Panamá. Banco Mundial. Marzo, 2002

10 Perfil de los Pueblos Indígenas de Honduras. Banco Mundial. 2002.





-Las mujeres indígenas, por su parte, sufren adicionalmente la discriminación de género en el trato y en las oportunidades para desarrollar sus iniciativas económicas y sociales. La falta de acceso a la tierra, por vía hereditaria, y los elevados índices de analfabetismo y morbilidad constituyen un pesado lastre del que se deriva una serie de inequidades familiares y sociales.

-El perfil ocupacional indígena tiene un componente de género importante, mientras los hombres acceden a trabajos que les permiten una mayor movilidad laboral, las mujeres en los países de la subregión acceden al trabajo doméstico en la ciudad, como obreras agrícolas temporales o en las maquilas, y algunas veces como artesanas.

El despojo de sus tierras y territorios ancestrales, la creciente ejecución de diversos proyectos de explotación de recursos naturales que se encuentran en éstos, y en general las restricciones a la posesión y propiedad territorial ha aumentado los niveles de pobreza de este sector, aumentando los riesgos de caer en situaciones de coacción.

Numerosas situaciones evidencian la movilización y utilización de la mano de obra de los miembros de los pueblos indígenas de la subregión, con fines de fomento económico.

Son conocidos diversos casos en donde mujeres indígenas son contratadas por el llamado sistema de “enganche”, para trabajar en las plantaciones tradicionales y nuevas, lo mismo que otras formas de aseguramiento de mano de obra en condiciones precarias, con salarios por debajo de los mínimos legales, sin cobertura de seguridad social, ni cumplimiento de las normas básicas sobre remuneración, estabilidad del empleo y condiciones de trabajo, a través de intermediarios que, en la mayoría de los casos, ofrecen condiciones de trabajo engañosas y cobran un porcentaje del salario de las trabajadoras.

En Guatemala este tema, ha sido medianamente documentado, afectando especialmente a los miembros de los pueblos indígenas y en donde las mujeres, niñas y niños resultan mayormente perjudicados<sup>11</sup>.

Un creciente fenómeno, es la empleabilidad de indígenas en las maquiladoras y talleres clandestinos, en donde en general el trabajo se desenvuelve en condiciones precarias de salud y seguridad.

La alta peligrosidad que cotidianamente enfrentan los buzos misquitos de Nicaragua y Honduras en la extracción industrial de langosta; las injustas situaciones laborales de los trabajadores indígenas en las maquiladoras y talleres clandestinos; dan vista de las condiciones de trabajo precario en las que se desenvuelven los miembros de los pueblos originarios.

<sup>11</sup> Informe del Relator Especial de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, 2003.

## El vínculo natural de los pueblos indígenas con las áreas protegidas

En tierras nacionales se ubica una importante categoría denominada Áreas Protegidas, dentro de las cuales se encuentra la sub clasificación siguiente: reserva de biosfera, parques nacionales, refugios de vida silvestre, monumentos naturales, reservas biológicas, áreas insulares del territorio nacional y parques marinos. La mayor parte de estas subcategorías como reservas de biosfera y parques nacionales están cercanas a muchos territorios indígenas o insertos en medio de éstos.

## Educación y analfabetismo en la población indígena

La exclusión de los pueblos indígenas de los sistemas educativos se manifiesta en los altos índices de analfabetismo y en el bajo número promedio de años de estudio alcanzado, sobre todo en los niveles de educación media y superior.

La generalización de la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita, constituye uno de los elementos fundamentales de una política de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación<sup>12</sup>.

### **EDUCACION: desigualdades de los pueblos indígenas en comparación con el resto de la sociedad salvadoreña. 1999**

Indicador	Promedio nacional	Pueblos Indígenas
Analfabetismo (10-65 años)	21,5%	35,24 UNICEF 40,5% OPS
Tasa Neta de escolaridad 1-6 años	-	38,6 UNICEF
Tasa Neta de escolaridad 7-9 años	-	14,21 UNICEF

En **Honduras**, los indicadores de educación y analfabetismo para esos pueblos son alarmantes: sólo el 34% de los alumnos terminaron la primaria en 1990, la escolaridad promedio es de 4 años y el analfabetismo se mantiene alrededor del 28%. La deficiencia interna de la primaria repercute sobre la secundaria: sólo el 65% del alumnado logra registrarse en este nivel y de éstos, sólo una tercera parte logra terminar el nivel medio<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> De acuerdo a la Recomendación núm. 111 sobre Discriminación en el Empleo y la Ocupación.

<sup>13</sup> Pobreza étnica en Honduras. Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Banco Interamericano de Desarrollo. 1999





### Tasas de analfabetismo por pueblo indígena<sup>14</sup>

Pueblo Indígena	Porcentaje de Analfabetismo
Garífuna	9%
Isleño	4%
Tolupan	45.9%
Pech	34%
Misquito	22.8%
Lenca	32.6%
Tawakha	25.7%
Chortí	36.4%

En Panamá, la proporción de analfabetismo, es de un 15% en el sector rural, de un 3.3% urbano y 44.3% entre la población indígena.

Los Ngöbé y Buglé, presentan la tasa más alta de analfabetismo (36%), seguida de los Emberá y Wounaan (25%). Además se observa una brecha por género al observarse que el analfabetismo entre las mujeres indígenas es de cerca del 40%.

La escolaridad entre los indígenas alcanza en promedio 5 años para los hombres y menos de 4 para las mujeres. No obstante la tendencia es a aumentar los años de escolaridad por lo que se observa entre el grupo de 18 a 39 años, cuando se realizó el estudio se observó que cerca del 16% de los niños indígenas entre los 6 y 11 años de edad no estaban matriculados en escuela primaria, aumentando esta tasa a la mitad entre los niños que sólo hablan la lengua indígena<sup>15</sup>.

### Características de la Educación por pueblo

Pueblo	Analfabetismo (%)	Escolaridad (años)			Matricula Actual en Primaria(*)
		Total	Hombres	Mujeres	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8.1</b>	<b>7.9</b>	<b>8.3</b>	<b>92</b>
No Indígenas	6	8.4	8.1	8.7	93
<b>Indígenas</b>	<b>30</b>	<b>4.5</b>	<b>5.1</b>	<b>3.9</b>	<b>84</b>
Ngöbé y Buglé	36	2.8	3.2	2.8	8.1
Kunas	20	6.8	7.3	6.3	88
Emberá y Wounaan	25	3.6	5.3	3.7	87

(\*) La tasa de matrícula está calculada para los niños en edad de asistir a la escuela primaria.  
Fuente: Vakis y Lindert (1999).

<sup>14</sup> Datos presentados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social en Honduras, en el marco de la Reunión Interinstitucional del Proyecto, Educación para el Trabajo, Empleo y Derechos de los Pueblos Indígenas de la Oficina Internacional del Trabajo. Octubre 2004.

<sup>15</sup> Perfil de los Pueblos Indígenas de Panamá. Banco Mundial. Marzo. 2002.

El perfil ocupacional indígena tiene un componente de género importante, mientras los hombres acceden a trabajos que les permiten una mayor movilidad laboral, las mujeres en los países de la subregión acceden al trabajo doméstico en la ciudad, como obreras agrícolas temporales o en las maquilas, y algunas veces como artesanas.

Las trabajadoras domésticas en Guatemala se caracterizan por ser en su mayoría mujeres jóvenes, indígenas y pobres, con escasa o ninguna educación formal.

En Honduras, las mujeres indígenas se vinculan directamente a las labores agrícolas a la par de los hombres, como en el caso de los Lencas; en el caso de los Garífunas, las mujeres se encargan de la agricultura y los hombres se dedican a la pesca o al trabajo asalariado, actividades más inestables

### **La vulnerabilidad de los pueblos indígenas frente a las fuerzas del mercado**

La mundialización en general, y la globalización económica en particular ha influido en todos los aspectos de la vida de las comunidades indígenas, exacerbando la vulnerabilidad indígena frente a las fuerzas del mercado. La velocidad e intensidad de los cambios, generalmente no ha permitido una adaptación fructífera.

La presencia de factores externos ajenos a la cultura local ha hecho evidente en muchos casos la disfuncionalidad de las organizaciones comunitarias para enfrentarse con posibilidades de éxito a los agentes del mercado o del Estado. A menudo, los indígenas son objetos de explotación por parte de intermediarios, o carecen de la capacidad tecnológica para producir de acuerdo con las demandas de calidad del mercado. Muchas veces no manejan los suficientes recursos financieros que les ha de permitir aumentar su competitividad, o no producen en volúmenes suficientes como para ser competitivos.

El desarrollo de infraestructura vial que permite el asentamiento masivo de colonos no-indígenas, el avance de la ganadería y la explotación de los recursos madereros y de los recursos no-renovables del subsuelo (hidrocarburos y minerales) destacan entre los factores exógenos más importantes.

Bajos niveles de educación, la falta de capacitación legal y técnica y una debilidad organizativa dificultan la negociación de sus derechos, la promoción de alternativas económicas y la interacción con el Estado, con la sociedad nacional, y con diversos agentes externos como empresas privadas.

Por lo general, existe una base legal en respaldo de los derechos de los pueblos indígenas, para asegurar el aprovechamiento de los recursos naturales. Aunque en la totalidad de los





países de América Latina, el estado se otorga el derecho de uso y usufructo de los recursos del subsuelo, existen formas de participación en los ingresos por parte de los indígenas.

Artículo 15. Convenio núm. 169

1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.
2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

A pesar de los avances en la legislación, en la práctica no se encuentran muchas experiencias de utilización por parte de los pueblos indígenas de los recursos naturales existentes en sus territorios.

**¿Cuáles son las posibilidades de desarrollo económico de los grupos indígenas de forma tal que no se niegue el valor de su conocimiento del uso tradicional de los recursos naturales?**

Por sus valores tradicionales los pueblos indígenas muchas veces rechazan las prácticas exigidas por la economía de mercado, tales como. 1) La producción de excedentes de ahorro del retorno a la inversión, y el uso del crédito con pago de interés. 2) Los componentes económicos del mercado y los elementos culturales de los indígenas deben considerarse simultáneamente para involucrar a las comunidades enteras en el proceso de cambio.

La promoción de un acercamiento paulatino de la economía de los indígenas a la economía de mercado y a los nuevos mecanismos de financiamiento debe tener en cuenta las características de la cultura indígena.

La falta de acceso a los recursos naturales frecuentemente ha hecho imposible la continuidad de la economía de subsistencia y no ha permitido una adecuación hacia la economía de mercado. Es en este vacío socio-económico en donde muchas comunidades indígenas han buscado opciones que les permitan continuar gozando no solo del acceso a sus recursos, sino también de la posibilidad de explotarlos de forma congruente con su cultura. Conforme los pueblos

indígenas adquieren derechos territoriales, su preocupación central es la de establecer un modelo alternativo de desarrollo que integre a las comunidades en la economía de mercado nacional, en términos que sean rentables, sostenibles, ambientalmente convenientes y que preserven los valores de la comunidad.

**La interrogante que surge entonces es: ¿Qué posibilidad real existe para que los pueblos indígenas puedan establecer una relación sostenible con la economía de mercado, capaz de satisfacer sus nuevas necesidades materiales, sin sacrificar su seguridad económica y la base de recursos para las futuras generaciones?**

Las fuerzas del mercado y los factores endógenos como el crecimiento demográfico, la sedentarización, y el cambio de valores, resultan en una creciente necesidad de ingresos monetarios para poder pagar por los bienes y servicios que el mercado ofrece. En general, los pueblos indígenas ejercen un reducido control sobre el uso de los recursos por causa de agentes externos, como las compañías madereras, petrolíferas, y mineras, y colonos que explotan los recursos que los pueblos indígenas necesitan para su sobrevivencia.

En la mayoría de los casos, la inversión pública y privada, nacional o internacional, en forma de concesiones, llega a los territorios indígenas de forma ajena a los pueblos indígenas, o como un factor alienante para ellos. El capital financiero extranjero se invierte principalmente en proyectos grandes energéticos, en la explotación de hidrocarburos, minerales y madera, así como en proyectos de infraestructura vial. Se requieren peones de construcción de carreteras, obreros no-calificados en la explotación de hidrocarburos, personal de servicio en proyectos de ecoturismo, o en ocasiones, proveedores de conocimiento tradicional para la bio-prospección.

*Recursos Genéticos.* Uno de los temas más complejos desde el punto de vista de su tratamiento legal, es el de la protección de los recursos genéticos. Esta complejidad alcanza niveles especiales en referencia al conocimiento tradicional indígena. La prospección biológica es la exploración, extracción y selección de la diversidad biológica en busca de recursos genéticos y bioquímicos de valor comercial, ya sea para la elaboración de medicamentos, productos para la agricultura o cosméticos. Durante la última década, el interés de las empresas farmacéuticas, compañías de biotecnología e intermediarios en nuevos productos de interés comercial, ha volcado su atención hacia los territorios y tierras indígenas.

Este tipo de prospecciones han demostrado ser mucho más efectivas si van unidas al propio conocimiento indígena. Esta efectividad se basa en una reducción del costo económico y una reducción del proceso de investigación (RAFI, 1997). En muchas ocasiones este conocimiento ha sido empleado sin una previa información acerca del uso que se le quería dar a los descubrimientos, privando así a los grupos indígenas de una retribución económica equitativa derivada del uso de este conocimiento.





Del mismo modo, muchas veces ha sucedido también que las actividades de bioprospección han sido desarrolladas en territorios indígenas sin el consentimiento previo de los mismos.

En la actualidad, las comunidades indígenas exploran nuevos medios para consolidar sus derechos sobre su conocimiento de la biotecnología tradicional.

*Flora y fauna.* Respecto a la legislación sobre flora y fauna, se pueden identificar tres dimensiones principales que merecen un análisis: La propiedad de los recursos y la administración, manejo y el usufructo de los mismos. Estas dimensiones adquieren, en la práctica, diferentes configuraciones, dependiendo de si el recurso se ubica en territorios indígenas legalmente reconocidos, en territorios ocupados tradicionalmente por los indígenas pero aún no reconocidos, o bien en zonas de solapamiento entre la comunidad y las áreas protegidas.

**¿Qué tipo de empleo se propone para los miembros de los pueblos indígenas?**

- Un empleo decente, compatible con las disposiciones del Convenio núm. 169<sup>16</sup>,
- Un empleo decente basado en formas de autodesarrollo basados en el uso y administración de los recursos naturales y culturales que se encuentran en sus territorios.
- Un empleo decente, que fortalezca las capacidades y habilidades de una población en particular, para vivir del uso de sus tierras, la conservación de las especies; y gozar del uso privilegiado de las propiedades biológicas y genéticas de plantas y animales en sus lugares de origen basados en el respeto al conocimiento tradicional y las formas de producción
- Un empleo decente, que tome en consideración la mano de obra disponible, las aptitudes de la población para el trabajo y los efectos nefastos que una modificación demasiado brusca en los hábitos de existencia y de trabajo de esta población pueden tener para su estado social, son factores que toda administración debería tener en cuenta para resolver los problemas que se plantean en relación con el desarrollo económico de territorios insuficientemente desarrollados y, en particular, para tomar decisiones sobre: ...b) el establecimiento de elementos no autóctonos en esos territorios, si a ello ha lugar<sup>17</sup>.
- Un empleo decente, que aprovechando el potencial humano, natural, cultural tangible e intangible con el que cuentan los pueblos indígenas de la subregión, reporte beneficios en la vida y el trabajo de esta población.

16 Ratificado por Honduras, Guatemala, y Costa Rica  
17 Conforme a la Recomendación 35 de la OIT sobre la imposición indirecta del trabajo

## Condiciones mínimas para lograr un empleo decente para los miembros de los pueblos indígenas:

- Asignación de gasto público suficiente, para proporcionar servicios básicos (educación salud) a esta población.
- Reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. (Tierras y territorios, organización social, control de su propio desarrollo económico, social y cultural).
- En algunos casos, garantizar la seguridad alimentaria de pueblos indígenas en extrema pobreza.
- Tomar en cuenta las ventajas comparativas de los pueblos indígenas, que otros pobres no tienen. (Aprovechamiento de recursos naturales, potencial cultural tangible e intangible)
- Fortalecer los programas de adjudicación, titulación y saneamiento de tierras y territorios a favor de los pueblos indígenas. La ampliación del programa de titulación masiva de tierras, tiene como propósito incrementar la producción y la productividad de las etnias a través de un mayor acceso y una mejor distribución y aprovechamiento del recurso tierra. Este programa incluye la titulación de predios recuperados y expropiados por parte del Estado. Se incluye la ampliación de títulos, en función del hábitat funcional de la comunidad y el saneamiento de los predios.
- Ampliación de la cobertura de programas de acceso a la tierra agrícola, a través de mecanismos de mercado y de apoyo al desarrollo de proyectos productivos.
- Incorporar activamente a los pueblos indígenas en la administración y aprovechamiento de los recursos naturales de sus territorios
- Respetar las estructuras tradicionales de toma de decisión comunitaria de acuerdo a sus valores culturales.
- Considerar las necesidades específicas de las mujeres indígenas, en los proyectos de generación de ingresos y distribución equitativa de los mismos. Reconocimiento al aporte de las mujeres indígenas en las actividades productivas, y en el acceso a la tierra.
- Evitar subsidios, y por el contrario enfatizar esfuerzos para la promoción de actividades productivas en las propias comunidades
- Transferir recursos financieros directamente a las comunidades, instalando sistemas de amplia participación.
- Las autoridades encargadas de la lucha contra la discriminación en materia de empleo y ocupación deberían cooperar estrechamente y de manera continua con las autoridades encargadas de la lucha contra la discriminación en otros sectores, a fin de que puedan coordinarse las medidas adoptadas.
- La generalización de la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita, constituye uno de los elementos fundamentales de una política de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> En coherencia a la Recomendación núm. 111 para la eliminación de la Discriminación en el empleo y la ocupación.





-Promover esfuerzos para lograr un tipo de formación profesional adecuada a sus particulares necesidades y circunstancias<sup>19</sup> Ampliar la oferta formativa que ofrecen instituciones de formación profesional de la subregión, para favorecer la formación hacia las actividades productivas.

-Para lograr la generación de ingresos en las comunidades indígenas, es necesaria una protección adecuada del conocimiento tradicional indígena y una distribución adecuada y justa de los beneficios derivados de ese uso<sup>20</sup>. Promover la asistencia a los Gobiernos en el desarrollo de la legislación y creación de mecanismos para asegurar que el conocimiento tradicional, y sus más amplios usos, son respetados, conservados, y mantenidos. Asegurar que instituciones privadas y públicas interesadas en la utilización de tal conocimiento, o de prospección para aprovechamiento de los recursos naturales en territorios indígenas obtengan la aprobación previa informada de comunidades indígenas y definan acuerdos sobre distribución de ganancias.

-Un intercambio comercial justo. Redes de comercialización que eviten el abuso de intermediarios Apoyos tecnológicos para mejorar su productividad y calidad de sus productos.

-Créditos justos y accesibles para obtener materias primas de calidad y mejorar su infraestructura

-Asesoría administrativa y organizacional de los procesos productivos y también en aspectos contables y mercadotecnia.

-Responsabilidad compartida de diversas Secretarías de Estado para el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población indígena.

-Fortalecimiento de unidades y/o programas indígenas, que cuentan diversas instancias estatales

-Más allá de la formación de estrategias y planes adecuados, es indispensable la consolidación estructural de capacidad política de implementación.

<sup>19</sup> En coherencia al Convenio núm. 169 Parte IV. Formación Profesional, Artesanía e Industrias Rurales Artículo 22

1. Deberán tomarse medidas para promover la participación voluntaria de miembros de los pueblos interesados en programas de formación profesional de aplicación general.

2. Cuando los programas de formación profesional de aplicación general existentes no respondan a las necesidades especiales de los pueblos interesados, los gobiernos deberán asegurar, con la participación de dichos pueblos, que se pongan a su disposición programas y medios especiales de formación.

3. Estos programas especiales de formación deberán basarse en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados. Todo estudio a este respecto deberá realizarse en cooperación con esos pueblos, los cuales deberán ser consultados sobre la organización y el funcionamiento de tales programas. Cuando sea posible, esos pueblos deberán asumir progresivamente la responsabilidad de la organización y el funcionamiento de tales programas especiales de formación, si así lo deciden.

Y la recomendación núm. 117 sobre Formación Profesional, 1962, 4.2 Las autoridades públicas y los diversos organismos públicos y privados que en cada país se ocupan de formación deberían, dejando libre juego a la iniciativa y asegurando la adaptabilidad a las necesidades de las diversas ramas de la actividad económica, de las regiones y de las localidades, colaborar en el desarrollo de servicios bien coordinados:...8) Al desarrollar los servicios bien coordinados de formación a que se hace referencia en el apartado 2), deberían tenerse oportunamente en cuenta:... i) la existencia de grupos de población que, a causa de su aislamiento geográfico, sus diferencias étnicas u otros motivos, exijan medidas especiales.

<sup>20</sup> Aplicación del Convenio de Diversidad Biológica. Artículo 8j.

## Opciones de generación de ingresos y empleo culturalmente compatibles para los miembros de los pueblos indígenas

- Generación de ingresos a través del conocimiento tradicional indígena<sup>21</sup> aplicados a la medicina y la alimentación (plantas medicinales, pequeña agroindustria, agricultura biológica, prácticas curativas, reforestación, pesca, etc.)
- Uso sostenible de los recursos forestales basados en la etnobiología
- Participación de las comunidades indígenas en proyectos de conservación.
- Turismo comunitario indígena
- Productos y servicios basados en la propiedad intelectual indígena, la diversidad cultural y originalidad de los productos.
- Distribución de ingresos de zonas arqueológicas y templos ceremoniales autóctonos.



<sup>21</sup> El conocimiento tradicional se refiere al conocimiento, innovaciones y las prácticas de comunidades indígenas y locales en el mundo entero. Desarrollado de la experiencia ganada a lo largo de los siglos y adaptado a la cultura local y el ambiente, el conocimiento tradicional es transmitido oralmente de la generación a la generación. Esto tiende a ser en conjunto poseído y toma la forma de historias, canciones, el folklore, proverbios, valores culturales, creencia, rituales, leyes de comunidad, la lengua local, y prácticas agrícolas, incluyendo el desarrollo de especie de planta y clases de animal. El conocimiento tradicional es principalmente de una naturaleza práctica, en particular en tales campos como la agricultura, la industria pesquera, la salud, la horticultura, y la silvicultura.

## Referencias Bibliográficas:

---

Banco Interamericano de Desarrollo. Derechos de uso de los recursos naturales por los grupos indígenas en el bosque tropical

Banco Interamericano de Desarrollo. Pobreza étnica en Honduras. Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. 1999

Banco Mundial. Informe de Pobreza-Nicaragua.1995

Banco Mundial-RUTA. Perfil de Pueblos Indígenas de Honduras. 2002

Banco Mundial-RUTA. Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador. Febrero, 2003.

Banco Mundial-RUTA. Perfil de los Pueblos Indígenas en Panamá. Marzo, 2002

Instituto Nacional de Estadística. Resultados de la Encuesta de de Vivienda, 2000. Guatemala.

Oficina Internacional del Trabajo. Las desigualdades étnicas y de género en el mercado de trabajo de Guatemala. Enero, 2004.

Oficina Internacional del Trabajo. Proyecto: Educación para el Trabajo, Empleo y Derechos de los Pueblos Indígenas. Consulta a los pueblos indígenas de Nicaragua y Honduras con miras a la Política Nacional de Empleo y trabajo Decente en Nicaragua, y el Foro Subregional de Empleo respectivamente. 2005.

Oficina Internacional del Trabajo. Informes del Proyecto: Educación para el Trabajo, Empleo y Derechos de los Pueblos Indígenas. 2004-2005.

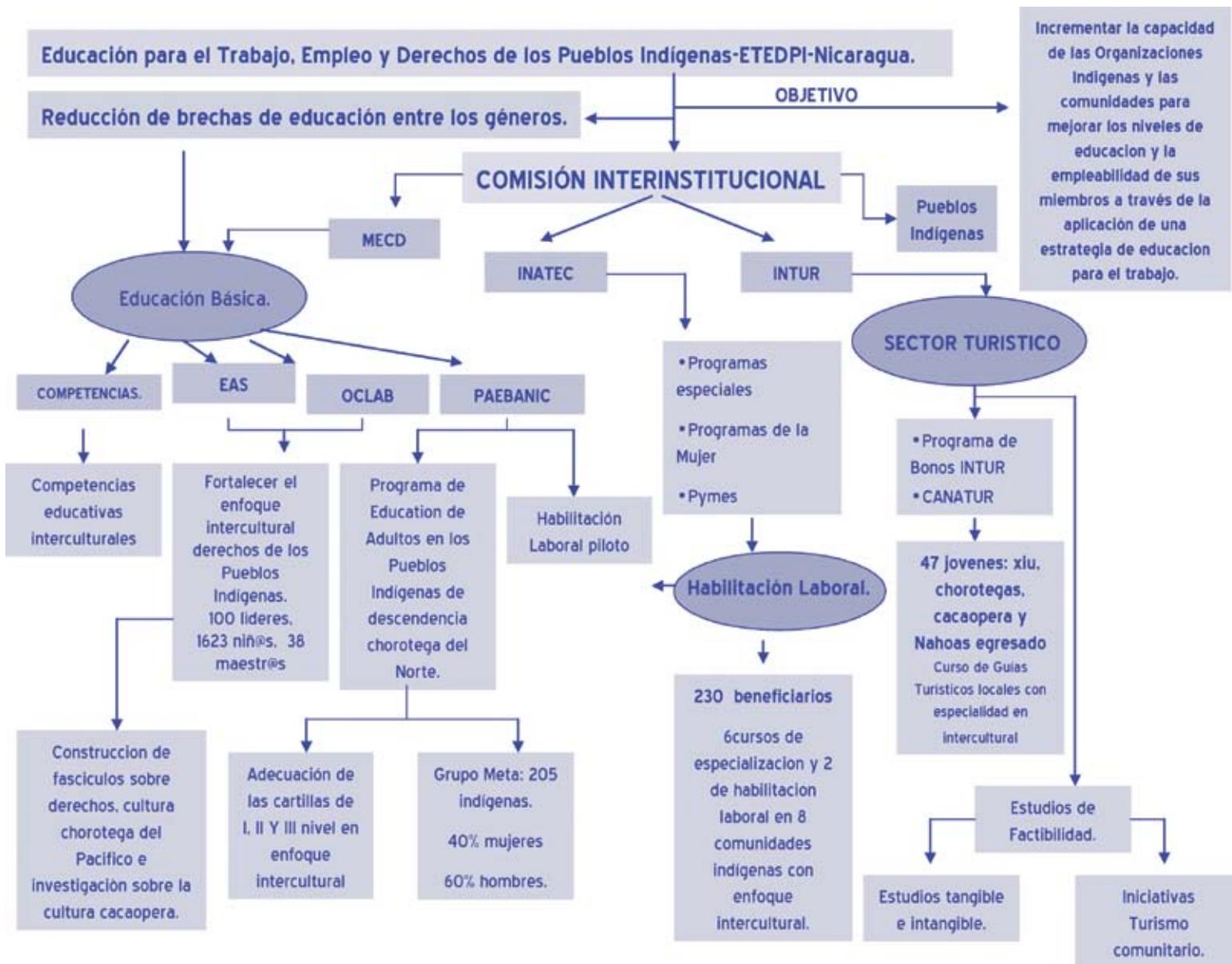
Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre las condiciones de vida y salud de los pueblos indígenas de El Salvador. 1998.

RAFI- Rural Advancement Foundation International Comunique, September-October 1997.



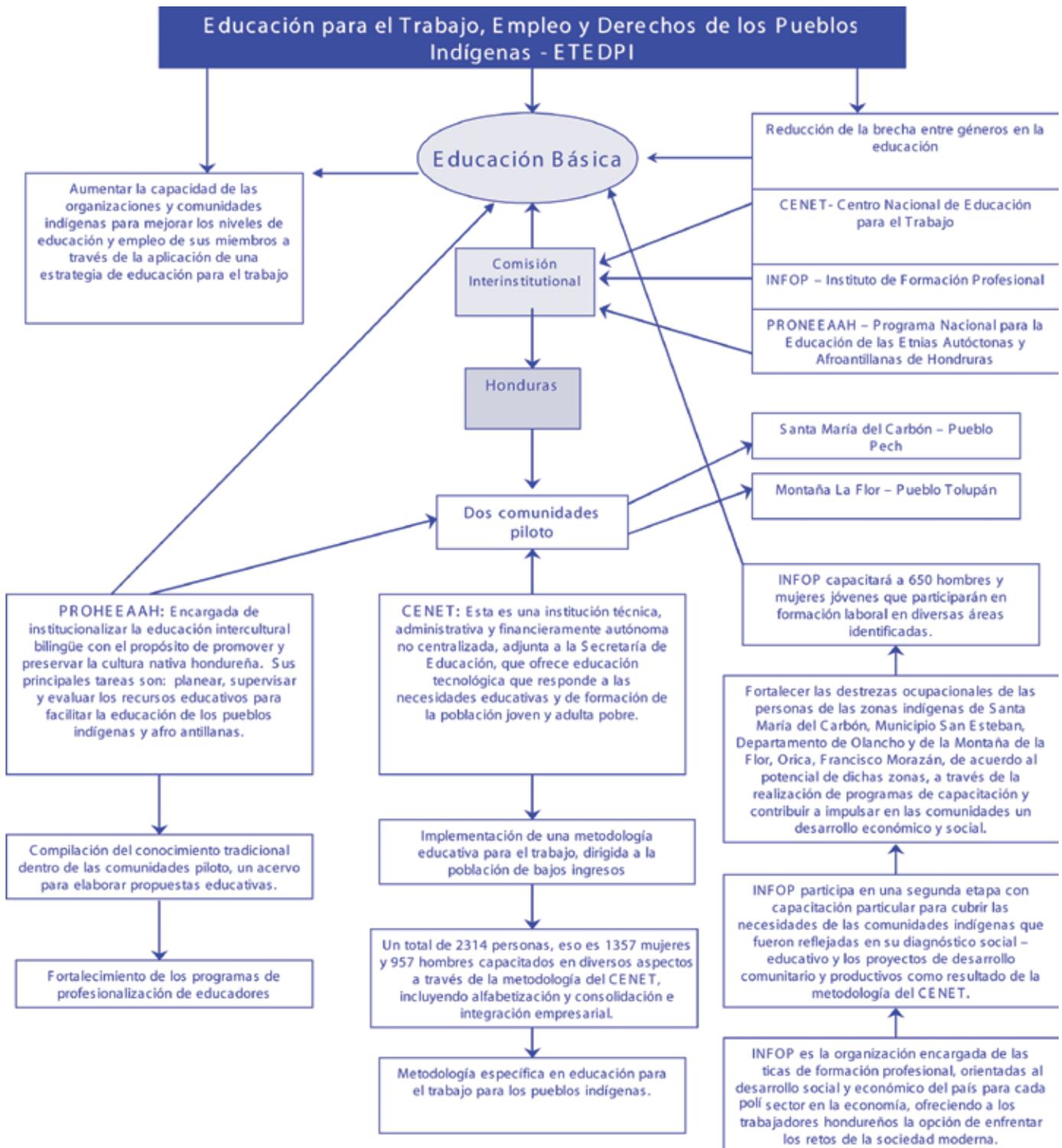
## ANEXO 2:

### ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN NICARAGUA



### ANEXO 3:

#### ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN HONDURAS



## ANEXO 4:

### ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN GUATEMALA

